

OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO 2025

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
PERIODO DESDE EL 01/01/2025 AL 31/12/2025



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



www.formosa.gob.ar



GOBIERNO
DE FORMOSA

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa presenta el informe General de Gestión correspondiente al período 2025, dando cuenta de las principales acciones, políticas públicas y líneas de trabajo en coherencia con los objetivos estratégicos definidos por el Gobierno Provincial y los lineamientos del Modelo Formoseño, que concibe a la educación como un derecho humano fundamental, una herramienta de justicia social y un pilar central del desarrollo integral de la provincia.

El presente período estuvo atravesado por un contexto nacional complejo, signado por el desfinanciamiento y la discontinuidad de políticas educativas por parte del Estado Nacional, situación que impactó de manera directa en el funcionamiento de los sistemas educativos provinciales. Frente a este escenario adverso, el Gobierno de la Provincia de Formosa asumió la responsabilidad de sostener, garantizar y fortalecer el sistema educativo, reafirmando el rol del Estado presente como garante del derecho a la educación la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas y todos los formoseños.

Durante el año 2025, el sistema educativo provincial contó con un total de mil ochocientos ochenta y seis (1.886) Unidades Educativas distribuidas en todo el territorio provincial, correspondientes a los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

En este marco, la gestión ministerial estuvo orientada prioritariamente a incrementar y consolidar el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, garantizando condiciones de equidad territorial, inclusión y continuidad pedagógica. En este sentido, se implementaron políticas y programas destinados a acompañar las trayectorias educativas, fortalecer el sostenimiento institucional y asegurar la presencia activa del Estado.

Asimismo, se avanzó de manera sostenida en el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante acciones de formación docente inicial, continua y técnica, el desarrollo de propuestas pedagógicas innovadoras, el acompañamiento a las instituciones educativas y la implementación de programas socioeducativos orientados a responder a las diversas realidades y contextos del territorio provincial. Estas acciones tuvieron como propósito central mejorar la calidad educativa y promover aprendizajes significativos para todos los estudiantes.

En consonancia con estos objetivos, el Ministerio promovió los recursos necesarios para mejorar las condiciones en las que se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje, garantizando el financiamiento de programas educativos, el fortalecimiento del servicio nutricional escolar, el equipamiento tecnológico, la conectividad institucional y el acompañamiento técnico-administrativo a las escuelas y organismos dependientes.

La gestión 2025 también se propuso impulsar una educación formadora de valores, orientada a la construcción de una comunidad organizada, solidaria y participativa. En este marco, se desarrollaron acciones que promovieron la formación ciudadana, el compromiso social, la participación democrática y el fortalecimiento del vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad, entendiendo a la educación como un proceso integral que trasciende el ámbito áulico.

De manera articulada, el Ministerio avanzó en el impulso de alianzas estratégicas con los pilares del desarrollo provincial, incorporando una visión sustentable basada en la ciencia y la tecnología. Se fortaleció el sistema tecnológico educativo, se promovió la innovación y se consolidaron herramientas digitales orientadas al seguimiento, la planificación, la gestión y el control de los procesos educativos y administrativos, destacándose el rol del Sistema Integral de Gestión Educativa de Formosa (SIGEF) como eje estructurante de la modernización institucional.

En paralelo, se promovieron y fortalecieron las manifestaciones artísticas, multiétnicas, pluriculturales y deportivas, reconociéndolas como componentes fundamentales de la identidad formoseña y como herramientas de inclusión, expresión y construcción colectiva. Estas acciones contribuyeron al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento del tejido social, en articulación con las políticas educativas y comunitarias.

El presente informe refleja, de manera integral, el trabajo articulado entre las distintas áreas, subsecretarías, direcciones, juntas de clasificación, delegaciones zonales y equipos técnicos del Ministerio, evidenciando una gestión que, frente al retiro del Estado Nacional, redobló esfuerzos desde el Estado Provincial para garantizar derechos, sostener políticas públicas y profundizar la equidad educativa.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Desde esta Subsecretaría se han desarrollado diversas acciones de asesoramiento, acompañamiento y supervisión de la gestión de las Delegaciones Zonales de toda la provincia, tanto de manera presencial como mediante comunicación constante por diversos canales institucionales. Estas acciones tuvieron como finalidad el tratamiento oportuno y la resolución de las demandas del ámbito educativo; como así también se han realizado visitas a las instituciones educativas de los distintos niveles y modalidades con el propósito de afianzar los vínculos con la comunidad educativa.

El diálogo sostenido con equipos directivos, docentes, estudiantes y familias permitió conocer de manera directa y situada las necesidades, los logros y los desafíos de cada establecimiento escolar. En este marco, los monitoreos efectuados en instituciones de todos los niveles y modalidades posibilitaron evaluar el avance de los proyectos en curso, así como las mejoras en infraestructura y la entrega de recursos destacando la importancia de garantizar la igualdad de oportunidades educativas en todo el territorio provincial.

A lo largo del año 2025 el Sr. Subsecretario de Educación, junto a su equipo de trabajo, ha participado en los Encuentros presenciales "Fortalecimiento de la gestión directiva" de los Nivel Inicial, Primario y Secundario brindando asesoramiento sobre la función

directiva y los aspectos pedagógicos. Asimismo, se acompañaron los Ateneos de Alfabetización para los distintos niveles, la Feria de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología en sus diferentes instancias, galas gimnásticas, exposiciones de áreas especiales y muestras anuales y las actividades del Programa Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles, una actividad de la Coordinación de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Cultura y Educación.

También se participó en las Jornadas de socialización de prácticas profesionalizantes innovadoras del Nivel Superior, la Jornada Educar en igualdad “Prevención y erradicación de la violencia por motivos de género” y el encuentro Nuestra Identidad “Canta y baila la niñez, adolescencia, juventud y adultos formoseños” realizado en la Delegación Zonal Belgrano.

Desde la Subsecretaría se llevó adelante la coordinación, revisión y adecuación del Calendario Escolar Provincial, con el aporte de los distintos actores del sistema educativo, para su aprobación. Asimismo, se acompañó el proceso de revisión y actualización del Régimen Académico de Educación Secundaria, a cargo de la Dirección de Educación Secundaria. Además, se realizaron reuniones de trabajo para la concreción del Mapa de Ofertas de la Dirección de Nivel Superior para el año 2026.

En relación con las políticas de evaluación, la Subsecretaría acompañó la implementación del Operativo Nacional de Evaluación Aprender 2025 en las áreas de Lengua y Matemática, de carácter censal, destinado a estudiantes de 6° grado del nivel primario de la provincia.

La Subsecretaría de Educación organizó y coordinó múltiples actividades que implicaron la participación masiva de estudiantes y docentes, tales como celebraciones y desfiles en la capital y en el interior provincial, con motivo de fechas patrias y conmemoraciones propias de cada localidad. De manera articulada con la Subsecretaría de Cultura, se desarrollaron acciones conjuntas como el Día de la Infancias, el Día de los Reyes Magos, Encuentros corales y el Proyecto “Las escuelas cantan a la Navidad”. Además, se colaboró en los actos oficiales del Poder Ejecutivo Provincial, llevados a cabo a través de la Dirección de Ceremonial de Gobierno en toda la geografía formoseña.

Durante el presente año se continuó con el monitoreo del Servicio Social Nutricional, el cual recibió en tiempo y forma la partida económica mensual asignada por el Gobierno de la Provincia de Formosa, garantizando su adecuado funcionamiento. Este servicio cuenta, además, con el esfuerzo alimentario proporcionado por Nutrifor.

Se concretaron diversas acciones y se elaboraron documentos en articulación con la Subsecretaría de Recursos Humanos del Ministerio de Jefatura de Gabinete, entre las que se destacan la capacitación en Redacción Administrativa destinada al personal del Ministerio de Educación de las Delegaciones Zonales de Formosa y Clorinda; Protocolo Interinstitucional de Actuación ante situaciones relacionadas con sustancias psicoactivas en las instituciones educativas en coordinación con el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, el Ministerio de Desarrollo Humano y el Ministerio de la Comunidad; “Voces del monte en la escuela” con la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental, Proyecto Yaguareté-CelBA-CONICET y Fundación Vida Silvestre; lanzamiento de la capacitación “Manejo sustentable de vinales” en conjunto con el Ministerio de la Producción y Ambiente, Instituto PAIPPA y la Municipalidad de Pirané.

En articulación con el Ministerio de Desarrollo Humano se coordinó el Programa sobre reanimación en casos de ACV, así como acciones permanentes vinculadas a campañas de vacunación a estudiantes y docentes, revisión y control de libretas de salud de los niveles inicial y primario; actividades de prevención y concientización de la lucha contra el dengue y el fortalecimiento del vínculo con el Hospital Odontológico, promoviendo la salud e higiene bucal en la población estudiantil.

Representantes de la Subsecretaría integraron y participaron en reuniones del Consejo Provincial de Seguridad Vial, coordinando acciones para el abordaje de la temática como eje transversal en los espacios disciplinares de los niveles educativos, así como en la organización de la Expo Seguridad Vial en conmemoración del día de la seguridad vial en Argentina y en el lanzamiento de campañas provinciales de concientización vial.

Durante el año 2025, en coordinación con la Dirección de Ceremonial de Gobierno, se organizó la inauguración de cuarenta y cuatro (44) establecimientos educativos en todo el territorio provincial, gestionando además la provisión del mobiliario correspondiente para su adecuado funcionamiento.

Finalmente, se destaca que esta Subsecretaría brinda de manera permanente atención al público, dando respuestas a diversas consultas y trámites, lo cual requiere un trabajo articulado con las áreas como el Servicio Técnico Interdisciplinario Central, Juntas de Clasificación, Asesoría Legal y Técnica, Dirección de Sumarios, Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe y Coordinación de Delegados Zonales. Esta atención se desarrolla con criterios de profesionalismo, eficiencia y trato humanizado.

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

La Dirección de Planeamiento Educativo constituye un área estratégica del Ministerio de Cultura y Educación, responsable de conducir, coordinar y evaluar los procesos de planificación, que orientan el desarrollo del sistema educativo provincial. Estas acciones se llevan adelante en articulación con las Direcciones de Nivel, Departamentos, Coordinaciones y Equipos Técnicos del Ministerio, así como con otros organismos provinciales y con áreas de la Subsecretaría de Educación de la Nación.

Esta vinculación interinstitucional garantiza una mirada integral del sistema educativo, favoreciendo la implementación de políticas coherentes, contextualizadas y alineadas con las prioridades jurisdiccionales.

Entre sus principales responsabilidades se destacan la coordinación y programación de los servicios educativos; la producción y sistematización de información confiable para la toma de decisiones; el seguimiento, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos; la coordinación de procesos de investigación educativa, y la organización, resguardo y difusión de la documentación e información educativa.

Durante el año 2025, la Dirección elaboró el Plan Educativo Anual Jurisdiccional (PEAJ 2025), el Plan Operativo Institucional y el Plan Operativo de Unidad de Gestión, en articulación con los distintos niveles educativos, modalidades, coordinaciones y departamentos del Ministerio. En este marco, se brindaron orientaciones técnicas, acompañamiento permanente y monitoreo pedagógico fortaleciendo los procesos de planificación y gestión institucional, en base a los diagnósticos obtenidos de la mencionada herramienta de gestión.

En conjunto con la UPSTI, las Direcciones de Nivel y otras áreas, se avanzó en la actualización de los módulos educativos del sistema de comedor/servicio nutricional y del boletín escolar digital, promoviendo la modernización de los procesos administrativos y pedagógicos.

Asimismo, se implementó la segunda edición del Programa PUENTE, en articulación con la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT), la Universidad Provincial de Laguna Blanca (UPLaB) y el Instituto Politécnico Formosa (IPF) "Dr. Marcelo Alberto Zorrilla". El programa que incluye Módulos de apoyatura académica, constituye una política pública gratuita destinada a estudiantes del último año del Nivel Secundario y a egresados que buscan fortalecer sus saberes para el ingreso a la educación superior. De cursada obligatoria se ofrecen módulos de Orientación Vocacional y Técnicas de Estudios, y de forma optativa las áreas de Matemáticas (Álgebra, Análisis), Ciencias Naturales (Química, Física y Biología), Lengua (Comprensión Lectora, Texto Académico y Alfabetización Digital) y Ciencias Sociales (Geografía e Historia). Participaron más de 2.000 estudiantes de las 19 Delegaciones Zonales, consolidando un espacio de acompañamiento pedagógico de la continuidad educativa.

En otra línea de acción, se llevaron a cabo dos implementaciones muestrales del Programa de Evaluación de los Aprendizajes de Formosa (PEAF) dirigidas a estudiantes del 1er año del Nivel Secundario. Estas evaluaciones se basaron en un test adaptativo inteligente, que permite evaluar el desempeño estudiantil y generar información estratégica para la toma de decisiones pedagógicas, institucionales y de gestión.

Durante el mismo período, se desarrollaron talleres de trabajo y capacitación destinados a responsables y equipos técnicos de los distintos niveles educativos, coordinaciones y departamentos del Ministerio, con el objetivo de elaborar los Documentos Base de Acción 2026. Estos espacios de construcción colectiva tuvieron como finalidad orientar la planificación institucional, fortalecer las capacidades de gestión y asegurar que las acciones previstas para el próximo ciclo lectivo se encuentren alineadas con los lineamientos estratégicos de la política educativa provincial. Este proceso se desarrolló de manera articulada con Jefatura de Gabinete y las diferentes Direcciones del Ministerio de Cultura y Educación, consolidando acciones y misiones institucionales en consonancia con las prioridades provinciales en materia educativa.

MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVOS

En cuanto a la gestión, se atendieron los trámites administrativos vinculados al personal, patrimonio, despacho, mesa de entradas y salidas, archivo y demás gestiones asignadas por la Dirección. En este marco, supervisó la recepción, registro, tramitación y despacho de la documentación, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

Asimismo, efectuó el registro de asistencia del personal y llevó adelante los trámites vinculados a licencias, permisos, asignaciones familiares y demás actuaciones administrativas relacionadas con el personal de la Dirección.

El área tuvo a su cargo la recepción, registro, identificación, clasificación, despacho y archivo de expedientes, actuaciones y documentación proveniente de los distintos ámbitos del sistema educativo, así como el despacho externo de las actuaciones gestionadas por la Dirección de Planeamiento Educativo ante organismos competentes.

Durante el año 2025, se tramitaron un total de mil quinientos cuatro (1.504) expedientes, con sus correspondientes providencias.

Asimismo, se elaboraron y remitieron setecientos siete (707) notas dirigidas a diferentes organismos del Estado, y se confeccionaron veinticuatro (24) notas múltiples vinculadas a las acciones desarrolladas por la Dirección de Planeamiento Educativo.

Por otra parte, se recibió, identificó, clasificó y archivó normativas e instrumentos legales relacionados con el ámbito educativo.

DEPARTAMENTO CURRÍCULO Y ORIENTACIÓN

Durante el año 2025, el Departamento Currículo y Orientación desarrolló acciones orientadas a garantizar la pertinencia, coherencia y efectividad de las políticas curriculares, en alineación con los lineamientos del Ministerio de Cultura y Educación y las necesidades pedagógicas del sistema educativo provincial. Su labor se centró en el asesoramiento técnico-pedagógico, la orientación educativa y la investigación pedagógica, acompañando a los distintos niveles educativos.

En este período, el Departamento elaboró y analizó trescientos (300) informes técnico-pedagógicos, vinculados a planes de estudio, creación de instituciones, propuestas de capacitación y declaraciones de interés educativo y cultural. Asimismo, realizó evaluaciones de proyectos de capacitación docente, postítulos y diseños curriculares, y produjo informes específicos sobre la presencia de estudiantes inmigrantes en la provincia y sobre la calidad del servicio nutricional.

Se avanzó también en la construcción e implementación de instrumentos de relevamiento, destacándose el relevamiento sobre el uso del horario extendido en el Nivel Primario, que incluyó el diseño del instrumento, el procesamiento de datos y la elaboración del informe correspondiente. Además, se diseñaron nuevos instrumentos de diagnóstico sobre formación docente, prácticas pedagógicas, organización institucional, condiciones de enseñanza y articulación entre niveles, cuya implementación está prevista para el año 2026.

En cuanto a la producción de materiales, se elaboraron cien (100) materiales didácticos y propuestas áulicas para los niveles Inicial, Primario y Secundario, alojados en la plataforma Padlet y alineados al Diseño Curricular Jurisdiccional. También se produjeron materiales pedagógicos para fortalecer la propuesta de Escuelas Saludables, un documento orientador para la planificación de Educación Física en el Nivel Secundario (pendiente de socialización) y dos documentos pedagógicos en avanzado estado de elaboración sobre procesos territoriales de Formosa y educación vial, destinados al abordaje integral en el aula.

Dentro del Departamento, la Unidad de Evaluación de la Calidad Educativa procesó y analizó los datos de APRENDER 2024 (Primario y Secundario), elaborando diagnósticos, informes y cartografías educativas, e identificó delegaciones y escuelas priorita-

rias para orientar acciones de mejora. Participó, acompañó y monitoreó la implementación de operativos nacionales e internacionales como ser: PISA (Implementación del operativo en una unidad educativa del Nivel Secundario seleccionada. Participaron tres estudiantes de quince años), ERCE (Participación de ocho escuelas y doce secciones del Nivel Primario) y Aprender Censal 2025 (Implementación del operativo en todas las unidades educativas del Nivel Primario, con el objetivo de evaluar Lengua y Matemática en estudiantes de 6.º grado. En la provincia participación 496 unidades educativas, 829 secciones y un universo de 11.908 estudiantes), alcanzando una cobertura total y capacitando al 100% de los perfiles involucrados.

Además, implementó el Programa de Evaluación de los Aprendizajes de Formosa (PEAF) en dos muestras del Nivel Secundario, evaluando áreas clave y produciendo informes institucionales. Primera muestra (abril a junio): participación de sesenta y nueve (69) unidades educativas y dos mil ochocientos ochenta y tres (2.883) estudiantes. Segunda muestra (octubre): participación de setenta y ocho (78) unidades educativas y cuatro mil trescientos ochenta y cinco (4.385) estudiantes.

El Programa de Educación Sexual Integral (ESI) desarrolló acciones de acompañamiento institucional, formación docente y promoción de derechos mediante talleres, visitas a escuelas, capacitaciones, jornadas provinciales, participación comunitaria y difusión en medios. Se distribuyeron materiales educativos y se diseñó un instrumento de relevamiento para evaluar el impacto de la Jornada Escuela-Familia-Comunidad.

Finalmente, en el área de Validez Nacional de Títulos y Certificaciones, se resolvió el 85,4% de los expedientes vinculados a ofertas educativas y se alcanzó un 98,56% de cumplimiento en la gestión interna, con 100% de atención al público. El trabajo articulado con niveles y modalidades del sistema se concretó en sesenta y cuatro (64) acciones institucionales, consolidando procesos eficientes y sostenidos.

DEPARTAMENTO CARTA ESCOLAR Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA

Durante el ciclo lectivo 2025, el Departamento Carta Escolar y Estadística Educativa desarrolló acciones orientadas al relevamiento, sistematización, control y análisis de la información de todas las Unidades Educativas del Sistema Educativo Provincial, con el objetivo de producir datos estadísticos confiables para la planificación y toma de decisiones.

En el Área de Relevamiento, se implementó el Relevamiento Provincial Nominal a través del SIGEF, abarcando todos los niveles y modalidades, con monitoreo permanente del registro de matrícula nominal, actualización de información institucional, gestión de estructuras de cursos, corrección de inconsistencias y elaboración de informes estadísticos por unidad educativa y Delegación Zonal. Estas acciones se complementaron con asesoramiento continuo a equipos directivos y control cruzado con el Relevamiento Anual.

En el marco del Relevamiento Anual 2025, se alcanzó el 100% de carga de datos correspondientes a mil ochocientos ochenta y seis (1.886) Unidades de Servicio activas, distribuidas en 19 Delegaciones Zonales. Para ello, se realizaron capacitaciones virtuales, seguimiento técnico permanente, análisis de inconsistencias en matrícula, POF y trayectorias educativas, y actualización del padrón de directores.

Asimismo, se llevaron adelante acciones vinculadas al Relevamiento Nacional de Personal Educativo (ReNPE), garantizando la correcta carga y validación de datos del personal docente mediante capacitaciones, creación de usuarios, elaboración de materiales orientativos y asistencia técnica permanente, además de la actualización del sistema con docentes activos.

Desde el área de Asistencia Técnica e Informática, se produjeron indicadores de eficiencia interna, se administraron y migraron bases de datos nacionales, se elaboraron reportes e informes estadísticos y se avanzó en la confección del Anuario Estadístico de la Provincia de Formosa.

Finalmente, el Área Administrativa elaboró trescientos treinta y uno (331) informes administrativos, junto con reportes de matrícula y Planta Orgánica Funcional, en respuesta a expedientes y requerimientos de gestión de todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial.

UNIDAD DE COSTOS

La Unidad de Costos se encarga de producir información para el Sistema Educativo Provincial referido al análisis de costos del funcionamiento de las áreas en el ámbito de cada Nivel y/o Modalidad, como fuente para la toma de decisiones.

En este marco, se fortaleció el trabajo articulado con distintas áreas del Ministerio para la obtención y análisis de datos básicos, y se elaboraron cuatrocientos veinte (420) informes técnicos con recomendaciones vinculadas a demandas del sistema educativo. Asimismo, se brindó asistencia técnica especializada en inversión educativa, costos del sistema, impacto económico de políticas públicas y análisis de factibilidad, en el marco de doscientos cuarenta y nueve (249) expedientes, que involucraron catorce mil doscientas cuarenta y cuatro (14.244) horas cátedra y doscientos ocho (208) cargos docentes.

Se elaboraron 4 informes técnico-pedagógicos que viabilizaron la creación y apertura de nuevas Unidades Educativas, junto con la generación de sus respectivas Plantas Orgánicas Funcionales (POF). En materia presupuestaria, se gestionaron ciento noventa y dos (192) expedientes ante el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, que derivaron en trescientas setenta y nueve (379) solicitudes de Códigos de Aptitud Presupuestaria, vinculadas a horas cátedra, cargos docentes y diversas novedades del sistema (promociones, coberturas, creaciones, rezonificaciones, entre otras).

De dichas solicitudes, trescientas diecinueve (319) fueron autorizadas, tres (3) rechazadas y cincuenta y siete (57) continúan en trámite, correspondiendo a todos los niveles del sistema educativo, con predominio del Nivel Superior. Además, se tramitaron 56 expedientes adicionales ante otras áreas del sistema, que implicaron mil trescientas ochenta y tres (1.383) horas cátedra y setenta y siete (77) cargos docentes.

Finalmente, la Unidad participó en la lectura, evaluación y redacción de proyectos de resolución, contribuyendo al ordenamiento normativo y administrativo del Sistema Educativo Provincial.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN EDUCATIVA

Durante el año 2025, la Unidad de Programación Educativa actuó como área de apoyo técnico a todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial, con el objetivo de planificar y dar respuesta a las demandas edilicias educativas, garantizando mejores condiciones de enseñanza y aprendizaje para docentes, estudiantes y comunidades educativas.

Las acciones se centraron en la atención y priorización de expedientes, la elaboración de informes técnicos a partir del relevamiento de necesidades básicas de los establecimientos, y la planificación de espacios pedagógicos e institucionales en función de la matrícula y las secciones. Asimismo, se produjeron informes para ampliación y construcción de edificios escolares de los niveles Inicial, Primario, Secundario y Superior, y se gestionaron pedidos de equipamiento y mantenimiento ante la Dirección de Administración. Todo el trabajo se desarrolló de manera articulada con los niveles y modalidades, asegurando coherencia entre las demandas pedagógicas y las respuestas edilicias.

En articulación con la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, se elevaron informes técnicos por necesidades edilicias correspondientes a trescientas sesenta y seis (366) unidades educativas distribuidas en las distintas Delegaciones Zonales de la provincia. Además, ante la Unidad Central de Administración de Programas, se presentaron informes técnicos de seis (6) unidades educativas.

Finalmente, ante la Dirección de Administración, se realizaron gestiones vinculadas a compras, reparaciones y mantenimiento (equipamiento, instalaciones de gas, agua, refrigeración y control de plagas) en establecimientos de diversas Delegaciones Zonales, contribuyendo a mejorar las condiciones de funcionamiento de las instituciones educativas.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

Durante el año 2025, el Centro de Documentación y Biblioteca desarrolló acciones de capacitación, articulación institucional y fortalecimiento de la red bibliotecaria provincial. En febrero, recibió a los equipos técnicos de la Dirección de Planeamiento Educativo para capacitaciones vinculadas a los programas Aprender, SIGEF y PUENTE, así como instancias de planificación. Asimismo, con la participación del Ministro de Cultura y Educación, se promovieron durante todo el año espacios de encuentro, acompañamiento y asesoramiento a jóvenes referentes de centros de estudiantes de nivel secundario.

En el marco del proyecto Biblioteca para TODOS, se realizaron visitas institucionales a distintos niveles educativos, se articularon proyectos con bibliotecas y el Archivo Histórico Provincial, y se recibieron 165 libros donados. Entre marzo y el 5 de diciembre de 2025 se distribuyeron mil doscientos cincuenta y siete (1.257) materiales bibliográficos (incluyendo material ESI) a los niveles Inicial, Primario, Secundario, Superior y modalidades. Se efectuó el inventariado manual de siete mil quinientos veinticuatro (7.524) ejemplares, se consolidó el uso de códigos QR para registro de usuarios y acceso a Wi-Fi, y se implementó un formulario online para el relevamiento de bibliotecas escolares, públicas y populares.

Se presentó el proyecto "Biblioteca del Docente Formoseño", con un aplicativo de gestión bibliotecaria en etapa piloto, que permitió la migración del inventario digital y la carga de siete mil quinientos veinticuatro (7.524) libros. La colección digital alcanza ochenta mil (80.000) títulos disponibles para lectura en línea. En cuanto a servicios, se registraron cuatro mil ochenta (4.080) consultas presenciales, trescientas cuarenta (340) consultas digitales y doscientas ochenta y ocho (288) socios accedieron al préstamo domiciliario. Finalmente, se fortalecieron los espacios de lectura con la incorporación de mobiliario en el área "Rincón de Luz" y se continuó con la exposición de obras de autores formoseños del grupo Sum Arte.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL – EXTENSIÓN ÁULICA FORMOSA

En julio de 2023 se firmó un convenio entre el Gobierno de la Provincia y la UTN – Facultad Regional Resistencia, con el objetivo de ampliar y diversificar la oferta de educación superior.

Desde la Dirección de Planeamiento Educativo se articulan de manera permanente las acciones institucionales, académicas y administrativas con la Facultad Regional Resistencia, asegurando el adecuado funcionamiento y desarrollo de la Extensión Áulica Formosa.

Las propuestas educativas actualmente en funcionamiento son:

- ✓ Tecnicatura Universitaria en Programación (TUP)
- ✓ Licenciatura en Producción de Bioimágenes

Ambas carreras se dictan en modalidad presencial en el Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social" (IPPJS), institución que brinda las condiciones edilicias, tecnológicas y logísticas necesarias para el desarrollo de las actividades académicas. En el caso de la Tecnicatura Universitaria en Programación, durante el ciclo lectivo 2025 se encuentra en curso la tercera cohorte.

Matrícula

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN			
COHORTE	MUJERES	VARONES	CANTIDAD
2023	24	44	71
2024	13	20	33
2025	13	41	54
TOTAL			158
Licenciatura en Producción Bioimágenes			
COHORTE	MUJERES	VARONES	TOTAL
2023	59	21	80

Para el cierre del presente ciclo lectivo, un total de noventa y nueve (99) estudiantes culminaron la Tecnicatura Universitaria en Programación, conformando así la primera cohorte de técnicos formados en esta nueva propuesta académica para la provincia.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

La Dirección de Educación Inicial (se utilizará la sigla DEI en referencia a Dirección de Educación Inicial), dependiente del Ministerio de Cultura y Educación, tiene como Misión, según la Resolución N°142/01 – Estructura Orgánica de la Dirección de Nivel Inicial – “Conducir la prestación del servicio educativo del nivel inicial de jurisdicción oficial en la provincia de Formosa, velando por el desarrollo y mejoramiento cualitativo y cuantitativo del mismo”. El Nivel Inicial constituye la primera unidad pedagógica del sistema educativo provincial, abarca a niños y niñas de 3 a 5 años (siendo obligatoria la sala de 5) y tiene como objetivo brindar una educación integral que favorezca trayectorias escolares continuas, diversas y plenas.

En el ciclo lectivo 2025, la DEI tiene a cargo ciento veintisiete (127) instituciones, de las cuales setenta y siete (77) corresponden a la gestión pública y cincuenta (50) a gestión privada; distribuidas en cuatrocientas sesenta y ocho (468) unidades educativas: cuatrocientas dieciocho (418) de gestión pública y cincuenta (50) de gestión privada. Cuenta con una matrícula total de dieciséis mil cuatrocientos catorce (16.414) estudiantes (datos extraídos del SIGEF: 04/12/2025), de los cuales trece mil trescientos sesenta y seis (13.366) asisten a instituciones de gestión pública y tres mil cuatrocientos y ocho (3.048) a establecimientos de gestión privada.

En el plano pedagógico, se consolidaron acciones para la implementación del Diseño Curricular 2019, mediante la elaboración de documentos orientadores y la transición hacia planificaciones basadas en proyectos integrales y secuencias didácticas, sosteniendo el juego como eje transversal.

Asimismo, se definió un marco referencial de descriptores de progresión de aprendizajes para salas de 3, 4 y 5 años, desde el Enfoque de Desarrollo de Capacidades; se desarrollaron trayectos de formación docente orientados al fortalecimiento de la alfabetización inicial con enfoque integral, priorizando lengua y matemática; y se avanzó en la evaluación del desempeño estudiantil mediante la implementación del Boletín Digital en todas las instituciones del nivel inicial de la provincia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Durante el año 2025, en el marco del Calendario Escolar (Res. 5022/24) y del POUG 2025, la Dirección de Educación Inicial definió como objetivos estratégicos consolidar los procesos de enseñanza y aprendizaje desde el enfoque de desarrollo de capacidades y escolarización plena, diseñar descriptores curriculares para el 100% de las áreas del nivel inicial y fortalecer la alfabetización inicial en todas las salas de 5 años.

1. Plan de articulación continua entre la DEI, modalidades, coordinaciones y departamentos para el cuidado de las trayectorias escolares.

En este marco, se implementó un plan de articulación continua entre la DEI, modalidades, coordinaciones y departamentos, orientado al cuidado de las trayectorias escolares. Se concretaron mesas de trabajo mensuales con modalidades y áreas transversales; se realizó el seguimiento de la matrícula de gestión pública, registrándose trece mil cuatrocientos dieciocho (13.418) ingresos y trece mil trescientos sesenta y seis (13.366) egresos, con una diferencia del 0,3%, indicador positivo de sostenimiento de trayectorias.

El Equipo de Apoyo y Orientación acompañó de manera situada al 62% de las instituciones de nivel inicial de la Delegación Formosa, interviniendo en 22 jardines y articulando con otros organismos del Estado para el abordaje integral de cincuenta y cinco (55) niños en situación de riesgo o vulnerabilidad. Asimismo, se efectuó un relevamiento de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, identificándose 2.082 estudiantes de pueblos originarios (1.112 Wichí, 694 Qom, 265 Pilagá y 11 Nivaclé), lo que permitió una planificación focalizada de recursos. También se relevaron 236 niños incluidos, en 76 instituciones del nivel inicial de la provincia.

Se optimizó el uso del SIGEF, alcanzando un 99% de coincidencia entre los datos de matrícula de la Planilla Mensual y el sistema, y se desarrolló un dispositivo de articulación entre Nivel Inicial y Primario, que incluyó materiales orientadores, secuencias de matemática y formación en servicio para docentes de sala de 5 años. Además, se articuló con la Dirección de Educación Primaria para la reubicación de ocho (8) jardines anexos, garantizando equidad en el uso de la infraestructura.

Finalmente, se llevaron adelante encuentros formativos sobre alfabetización inicial, se produjeron veintiún (21) materiales pedagógicos (formación en servicio, ateneos, gestión directiva y articulación NI-Primario) y se distribuyeron materiales digitales en el 100% de las 19 delegaciones zonales.

Dispositivo de relevamiento y monitoreo para fortalecimiento pedagógico

Durante el año 2025 se implementó un dispositivo de relevamiento y monitoreo con el objetivo de consolidar el Enfoque de Desarrollo de Capacidades y fortalecer la implementación del Diseño Curricular Jurisdiccional, mediante instrumentos comunes de evaluación e instancias sistemáticas de seguimiento institucional. Se elaboró y distribuyó el Marco Referencial de Descriptores de Desempeños al 100% de las cuatrocientas dieciocho (418) Unidades Educativas del Nivel Inicial, y se creó e implementó el Boletín Digital en la plataforma SIGEF, posibilitando el registro y seguimiento de los desempeños estudiantiles para el cuidado de las trayectorias escolares.

Se garantizó la equidad territorial, alcanzando una cobertura del 100% del territorio provincial, a través de dispositivos de acompañamiento situado, formación en servicio y monitoreo presencial en las 19 delegaciones zonales. Asimismo, se realizó un Monitoreo Institucional en cincuenta (50) de las setenta y siete (77) Instituciones Educativas del nivel (64% de cobertura), que incluyó doscientas cuarenta y seis (246) unidades educativas y doscientas cuarenta y seis (246) salas monitoreadas, generando información clave

para la toma de decisiones.

En este marco, el Equipo Técnico de la DEI realizó veintitres (23) asistencias técnicas territoriales, con dieciocho (18) viajes al interior provincial, optimizando recursos mediante la articulación de múltiples intervenciones por viaje. Además, en articulación con la Dirección de Educación Primaria, se concretaron veinte (20) viajes a doce (12) delegaciones para tareas vinculadas a inauguraciones, observación de espacios educativos, desarrollo de clases y monitoreo del Servicio Social Nutricional.

Se logró la participación del 100% de las veintiocho (28) instituciones del Nivel Inicial de la Delegación Formosa–Capital en la Feria de Ciencias, Artes y Tecnología, resultando seleccionados dos proyectos para la instancia nacional, ambos con Mención Especial. En materia de formación docente, se implementó un trayecto de ocho (8) encuentros de Asistencia Técnica Situada, con participación de mil seiscientos noventa y ocho (1.698) docentes, alcanzando un 83% de asistencia promedio y una evaluación final promedio de 9 puntos, superando los resultados de 2024. Asimismo, se desarrolló un Plan de Alfabetización focalizado mediante ocho (8) Ateneos de Formación Docente en diez (10) delegaciones prioritarias, con trescientos diecisiete (317) docentes participantes, una asistencia promedio del 88% y una evaluación promedio de 8 puntos, mejorando significativamente los indicadores del año anterior.

Planificación estratégica administrativa y organizacional

Esta línea de acción se orientó a optimizar la estructura organizativa y los marcos normativos de la Dirección de Educación Inicial (DEI), con el propósito de fortalecer los procesos administrativos, garantizar el funcionamiento institucional y acompañar la implementación de las políticas pedagógicas en el territorio.

En este marco, se elaboró y elevó la Propuesta de Estructura Orgánica de la DEI, actualmente en evaluación; se aseguró una gestión eficaz de los expedientes administrativos, con tratamiento oportuno y corrección técnica; y se fortalecieron los canales de comunicación institucional para responder de manera eficiente a los requerimientos de las instituciones educativas. Asimismo, se garantizó la continuidad en la percepción de haberes docentes mediante el trabajo articulado con las áreas competentes.

Se emitieron en tiempo y forma normativas de competencia de la DEI, que permitieron regularizar ciento diecisiete (117) estructuras de cursos, trescientos treinta y dos (332) asignaciones y reubicaciones docentes, doscientas ochenta (280) licencias Art. 24 y 97 licencias Art. 4.6. Finalmente, se realizó el acompañamiento y monitoreo del Servicio Social Nutricional, alcanzando al cierre del período una actualización del 95% de las cuatrocientas dieciocho (418) unidades educativas del Nivel Inicial en la plataforma SIGEF.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Dirección de Educación Primaria depende de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa y tiene a su cargo la conducción, supervisión y acompañamiento del Nivel Primario en todo el territorio provincial.

Durante el ciclo lectivo 2025, la Dirección de Educación Primaria tuvo bajo su responsabilidad un total de cuatrocientas ochenta y seis (486) escuelas y setenta y cuatro (74) anexos, distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ Escuelas de Jornada Simple: Modalidad Común: 351; Modalidad EIB: 72.
- ✓ Escuelas de Jornada Completa: Modalidad Común: 17; Modalidad EIB: 25.
- ✓ Modalidad Común con Albergue: 3.
- ✓ Modalidad Común con Albergue y guardia nocturna: 3.
- ✓ Escuelas de Frontera: Modalidad Común: 14; Modalidad EIB: 1.

En lo que respecta a la matrícula correspondiente al ciclo lectivo 2025, el Nivel Primario registró un total de sesenta y nueve mil setecientos ochenta y dos (69.782) estudiantes, según datos del sistema de gestión educativa. Del total de estudiantes, novecientos setenta y cuatro (974) corresponden a alumnos incluidos, distribuidos en treinta y tres (33) escuelas de diecisiete (17) delegaciones zonales, no registrándose estudiantes con discapacidad en las delegaciones de Río Muerto y María Cristina.

INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA – NIVEL PRIMARIO

Los indicadores de calidad educativa del Nivel Primario para el año 2025 arrojan los siguientes resultados: Tasa de Promoción Efectiva: 98,92%; Tasa de Repitencia: 0,76%; Tasa de Abandono: 0,32%; Tasa de Sobreedad: 4,10% y Tasa de Egreso: 98,08%.

En relación con la extensión horaria, desde el año 2022 el 98 % de las escuelas de jornada simple incorporaron cuarenta y cinco (45) minutos adicionales de clase, completando una jornada de cinco (5) horas reloj por turno, fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el marco de las Políticas Educativas provinciales, con prioridad en el Desarrollo de Capacidades, la Escolarización Plena y el fortalecimiento de la terminalidad del ciclo, las líneas de acción propuestas por la Dirección de Educación Primaria se centraron en impulsar procesos de innovación educativa teniendo como base la Ley de Educación Nacional N° 26.206, de la Ley Provincial de Educación 1.613 y Resoluciones N° 314/12 (Desarrollo de Capacidades y Escolarización Plena) y Resolución N°5.412/12 (Primer Ciclo como Unidad Pedagógica), propiciando la implementación de proyectos pedagógicos que promuevan el cuidado de las trayectorias escolares de los niños y niñas, la reflexión sobre los modos de concebir los recorridos, los pasajes entre los distintos niveles y las concepciones de enseñanza y aprendizaje.

En concordancia con los ejes y los objetivos de la Política Educativa Provincial, desde la Dirección de Educación Primaria se concretaron las siguientes acciones:

- ✓ Taller “organización del ciclo lectivo 2025”: realizado de manera presencial en las 19 delegaciones zonales, con el fin de

brindar orientaciones claras y precisas de cómo organizar las diferentes actividades según calendario escolar en las unidades educativas, haciendo foco en el modelo didáctico centrado en el enfoque de desarrollo de capacidades, atendiendo la diversidad de cada punto provincial.

- ✓ Capacitación a docentes. Acción articulada con el Instituto Pedagógico Provincial, modalidades, coordinaciones y el Equipo de Desarrollo de Capacidades de la Dirección de Educación Primaria. Denominada "Enseñar Lengua, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Modalidad EIB, Lenguajes Artísticos y Educación Física desde el enfoque de desarrollo de capacidades". La misma se desarrolló de manera presencial en 18 delegaciones zonales con la participación de más de tres mil sesenta y seis (3.066) docentes.
- ✓ Capacitación Evaluación Aprender (Censal) y Estudio Regional Comparativo y Explicativo - ERCE (Muestral): encuentros presenciales en las 16 delegaciones zonales (Aprender) y 8 delegaciones zonales (ERCE) con el propósito de fortalecer la metodología de evaluación y concientizar a las comunidades educativas sobre la importancia que tienen estos dispositivos de evaluación, como instrumentos de medición y recolección de datos importantes sobre los desempeños de los aprendizajes. Participaron un total de mil doscientos doce (1.212) docentes de 6to y 3er grado, junto a directivos, delegados y referentes jurisdiccionales.
- ✓ Visitas de asesoramiento situado y mesas de trabajo en escuelas: se realizaron mil doscientas setenta y seis (1.276) visitas en todas las delegaciones zonales, alcanzando la totalidad de las escuelas de la provincia.
- ✓ Gestiones administrativas: durante el presente ciclo, se tramitaron tres mil quinientos trece (3.513) Expedientes; dos mil cincuenta y dos (2.052) Reparación, Refacción y/o Construcción de edificios escolares, Licencias Especiales, Cambio de Tareas con carácter Excepcional, Situación Irregular, Aplicación de Artículo 21°, Traslados Interjurisdiccional Provisorios y/o Definitivos, Horario Reducido, Horario Completo, Cambios de Turno, Sumarios, Comisiones y Afectaciones de Servicios, Autorización para salida de Alumnos (excursiones), Reclamo de Haberes y/o Antigüedad, Licencia Deportiva Artículo 18°, Solicitudes de mobiliarios, Creación de Cargos (MGM – Maestros Especiales), Desdoblamiento de secciones, Designación de Bibliotecario y Bajas por renuncia o fallecimiento; cuatrocientas veintiséis (426) Actuaciones por Sistema; quinientas treinta (530) Notas; ciento siete (107) Comunicaciones; cincuenta y cuatro (54) Comunicaciones Múltiples; cuatro (4) Directivas; doscientas setenta y seis (276) Designaciones de Directores y Vicedirectores; veinte (20) Bajas por renuncia y/o fallecimiento DCM – VCM; mil ciento sesenta y cinco (1.165) Licencias Artículo 24° – 15°. 5 – 21° – 4°. 6; 2.560 Control de Altas por Sistema; trecientos treinta y nueve (339) Control de Bajas por Sistema; dos mil setecientos doce (2.712) Control de Licencias por Sistema; tres mil quinientos trece (3.513) Documentos tipeados.
- ✓ Articulación interniveles: Inicial-Primario: se realizaron cuatro (4) reuniones de articulación con mesas de trabajo. Además, se elaboraron tres documentos: documento orientador acerca de la importancia de la articulación con cronograma de actividades, documento con propuestas pedagógicas para el inicio en primer grado y propuestas didácticas y lúdicas para 1° grado.
- ✓ Articulación interniveles: Primaria –Secundaria. Enseñanza de la matemática: cuatro (4) mesas de articulación y planificación de la capacitación "Enseñar Matemática desde el enfoque de desarrollo de capacidades"
- ✓ Formación en la gestión de Alfabetización para directores: dos (2) encuentros presenciales, uno (1) virtual. Participaron ciento cuarenta y cinco (145) directores, doce (12) delegados, cuatro (4) referentes territoriales y tutor pedagógico.
- ✓ Ateneos: durante el mes de agosto y septiembre se llevaron adelante ocho (8) ateneos en alfabetización inicial para las ciento cuarenta y cinco (145) escuelas Alfa de dieciocho (18) delegaciones zonales, con novecientos treinta y ocho (938) docentes participantes, quienes aprobaron la evaluación completando así el trayecto formativo.
- ✓ Relevamiento a tercer (3er) y sexto (6to) grado: en cuanto al relevamiento a tercer (3er) grado inició en el mes de abril del que participaron cuatrocientas veintiséis (426) escuelas y ocho mil novecientos noventa y ocho (8998) estudiantes. En cuanto al de sexto (6to) grado, se encuentra en proceso de elaboración.
- ✓ Extensión de Jornada, actualmente cuatrocientas setenta y dos (472) escuelas como sus respectivos anexos, de modalidad común y EIB, tanto en el ámbito urbano como rural, hay un total de tres mil ochocientos setenta y un (3.871) docentes insertos en el programa acompañando la trayectoria escolar de sesenta y un mil ochocientos treinta y seis (61.836) alumnos en todo el territorio provincial.
- ✓ Talleres de alfabetización científica en el área de Ciencias Naturales a partir del abordaje de las ciencias en el primer ciclo desde el enfoque descriptivo y fenomenológico, y en el segundo ciclo con el abordaje explicativo.
- ✓ Lectura en Comunidad: evento que enfatiza las buenas prácticas que se desarrollan durante el año escolar. Se realizaron encuentros en Formosa, Belgrano, Villafañe y Ramón Lista.

Las actividades planificadas para el ciclo lectivo 2025 fueron efectivizadas en un porcentaje cercano al 80%, evidenciando un alto índice de concreción de lo planificado.

Las acciones de capacitación y Ateneos para maestros de grado acompañadas con asistencias técnicas situadas en las escuelas, posibilitaron el fortalecimiento de la formación docente, garantizando así, mejoras en los desempeños de los estudiantes.

En cuanto a las asistencias técnicas situadas tuvieron como finalidad acompañar a los docentes en terreno y relevar información sobre la implementación de las propuestas de organización, planificación y actividades áulicas, logrando un alto impacto en las prácticas educativas.

En relación a los relevamientos pedagógicos realizados, los mismos aportaron información cuantitativa y cualitativa de alto valor para la toma de decisiones futuras, especialmente en lo referido al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Finalmente, en el plano organizativo, se destaca como un logro relevante la sectorización, reorganización y reasignación de roles y funciones dentro de la Dirección, lo cual permitió optimizar los circuitos administrativos, mejorar los tiempos de respuesta y fortalecer la eficiencia de la gestión institucional.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria constituye una etapa obligatoria del sistema educativo destinada a la formación integral de adolescentes y jóvenes que han completado el Nivel de Educación Primaria. Tiene una duración de seis (6) años, organizados en ciclos, y tiene como finalidad profundizar los saberes, capacidades y valores necesarios para la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos, promoviendo el ejercicio pleno de la ciudadanía y la participación responsable en la búsqueda del bien común.

En el marco del Plan Operativo de la Unidad de Gestión (POUG) 2025, la Dirección de Educación Secundaria desarrolló las siguientes acciones:

ACCIONES

Durante el ciclo lectivo 2025 se realizaron encuentros presenciales y asistencias técnicas en diversas localidades, acompañando a equipos directivos y administrativos en la planificación e implementación del Diseño Curricular del Ciclo Básico (Res. N° 672/19).

En materia de Educación Sexual Integral, se llevaron adelante talleres en múltiples delegaciones, consolidando la perspectiva transversal en los primeros tres años y definiendo modalidades institucionales de implementación para los años superiores.

En relación con los Acuerdos Escolares de Convivencia, se recibieron noventa y cuatro (94) AEC, de los cuales cincuenta y cuatro (54) fueron devueltos para adecuación y diecisiete (17) cuentan con disposición aprobatoria, complementándose con asistencias situadas a escuelas de Capital para el fortalecimiento institucional y la resolución de conflictos.

Asimismo, se promovió la participación estudiantil mediante la articulación con el COES, el acompañamiento a centros de estudiantes y la elaboración de protocolos para eventos escolares.

Se fortaleció la articulación interinstitucional, destacándose la participación en Ferias de Ciencias y Tecnología (veintidós (22) instituciones en instancia institucional y tres (3) en instancia nacional), el acompañamiento a veinte (20) instituciones en políticas de inclusión junto al Departamento de Educación Especial, la actualización de noventa (90) Clubes de Familias, y el abordaje de situaciones de vulnerabilidad en diez (10) escuelas junto al SETIC.

En el marco de las políticas socioeducativas, se implementaron acciones vinculadas al Programa Becas Progresar, alcanzando a quince mil ochocientos diez (15.810) estudiantes becados, y se articularon programas como Coros y Orquestas Escolares y Escuelas Solidarias. Asimismo, se completó el ordenamiento integral de la Planta Orgánica Funcional (POF) de todas las EPES de la provincia.

Desde el enfoque pedagógico, se desarrolló el Proyecto Acompañar, orientado al fortalecimiento de lectura, escritura y aritmética. La socialización del material se desarrolló de la siguiente manera: Delegaciones del interior provincial: Se realizó de forma virtual durante el mes de mayo, alcanzando a cuatrocientos cincuenta (450) participantes. Ciudad de Formosa (Capital): Se llevó a cabo de manera presencial en el mes de junio, con un total de doscientos cuarenta y ocho (248) participantes.

Paralelamente, se implementó el proyecto "Matemáticas en Acción", con capacitaciones virtuales y presenciales que involucraron a más de doscientos noventa (290) docentes, y distribución de materiales pedagógicos al 100% de las unidades educativas.

La alfabetización se consolidó como eje prioritario transversal, con la nominalización del 100% de estudiantes en riesgo pedagógico, la elaboración de proyectos institucionales y acuerdos escolares en la mayoría de las EPES. El 10% de las EPES cuenta con Proyecto Institucional de Alfabetización El 90% de las escuelas estableció acuerdos institucionales orientados al fortalecimiento de la alfabetización inicial y avanzada.

En cuanto a la articulación Primaria-Secundaria, el 80% de las escuelas secundarias desarrolló acciones conjuntas.

Durante el ciclo lectivo 2025, la Dirección de Educación Secundaria realizó acciones de monitoreo en distintas instituciones educativas en relación con la implementación del Servicio de Copa de Leche.

ARTICULACIÓN CON EL INSTITUTO PEDAGÓGICO PROVINCIAL "JUSTICIA SOCIAL"

En articulación con el Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social", se desarrolló una línea de capacitaciones destinadas a directores y docentes del Nivel Secundario, centrada en la Gestión Directiva para la Mediación, alcanzando al 100% de las escuelas convocadas.

Asimismo, se encuentra en proceso la implementación de instancias formativas orientadas al Enfoque de Desarrollo de Capacidades en las áreas de Lengua y Matemática.

SECTOR ADMINISTRATIVO

El Sector de Mesas de Entrada registró un total de cincuenta y dos mil quinientos setenta y dos (52.572) movimientos de los cuales mil trescientos veintisiete (1.327) corresponden a Actuaciones, ochocientos cuarenta y siete (847) Notas, ciento ochenta (180) Notas Múltiples y cincuenta mil doscientos veintidós (50.222) órdenes.

En el Sector de Licencias se gestionaron veintiocho (28) licencias correspondientes al Artículo uno punto uno (1.1); diez (10) licencias de Artículo tres punto uno (3.1), trece (13) licencias de artículos cuatro punto uno (4.1); trescientas cincuenta y cinco (355) licencias del artículo cuatro punto seis (4.6); veinte (20) licencias de artículo quince punto cinco (15.5); mil trescientas veinticinco (1.325) licencias de los artículos veinticuatro punto uno (24.1) y veinticuatro punto dos (24.2) y doscientas ochenta y ocho (288) licencias simultáneas.

Asimismo, se tramitaron cincuenta y cinco (55) expedientes de licencias laborales especiales, de los cuales veinticinco (25) fueron de trámite favorable, contando con el correspondiente instrumento legal (Resolución).

En cuanto a proyectos de resolución, se registraron mil cuarenta y una (1.041) actuaciones, como así también se firmaron cinco mil noventa (5.090) Disposiciones (Asignación de Funciones, Club de Familia, Docentes con Sumarios, Clases Prácticas, Ubicación Transitorias) y cuarenta y ocho (48) Disposiciones Conjuntas.

Por último, se gestionaron ciento cincuenta y seis (156) actuaciones en relación a movimientos de Artículo veintiuno (21°).

SIGEF

Finalmente, se avanzó significativamente en la implementación y optimización del SIGEF, con la aplicación integral del Boletín Digital, la organización de planes de estudio y matriculación, la implementación de nuevos módulos administrativos y pedagógicos, y un sostenido proceso de capacitación, monitoreo y seguimiento institucional.

COORDINACIÓN DE ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES SECUNDARIAS

La Coordinación de Organizaciones Estudiantiles Secundarias (COES), creada por Resolución Ministerial N.º 1.844/2015 y dependiente de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa, tiene carácter técnico-pedagógico y cumple un rol estratégico en el fortalecimiento de la participación juvenil y la vida democrática en el Nivel Secundario.

Su función principal es acompañar, asesorar, orientar y supervisar a las instituciones educativas secundarias en la organización, funcionamiento y consolidación de las organizaciones estudiantiles, promoviendo procesos democráticos, inclusivos y formativos, en el marco de la normativa vigente.

Entre sus misiones se destacan la promoción de la participación estudiantil, la garantía de procesos electorales transparentes, el asesoramiento en la elaboración y adecuación de estatutos, el impulso de proyectos pedagógicos y comunitarios, y la articulación permanente con direcciones de nivel, delegaciones zonales y asociaciones estudiantiles.

En la provincia de Formosa, la participación estudiantil se estructura en cuatro niveles articulados: Cuerpo de Delegados, Centros de Estudiantes, Asociaciones de Centros de Estudiantes y la Federación de Centros de Estudiantes Secundarios (FeCES), que fortalecen la vida democrática escolar y la organización estudiantil a nivel provincial.

Durante el año 2025, sus acciones se desarrollaron conforme al Calendario Escolar vigente, organizadas en seis ejes estratégicos que permitieron sistematizar las actividades realizadas, en línea con el objetivo ministerial de promover manifestaciones democráticas y participativas en el sistema educativo provincial.

FORTELECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DEMOCRACIA ESTUDIANTIL

✓ Conformación de Centros de Estudiantes

Durante el período de gestión, en la ciudad capital se trabajó con un total de cuarenta y nueve (49) instituciones de Nivel Secundario, de las cuales cuarenta y cuatro (44) llevaron adelante sus procesos electorales y eligieron democráticamente sus Centros de Estudiantes, en cumplimiento de la Resolución Ministerial N.º 3.266/25. Las cinco (5) instituciones restantes establecieron que, durante el ciclo lectivo 2026, se organizarán a través del Cuerpo de Delegados, garantizando mecanismos de representación estudiantil conforme a la normativa vigente.

La COES brindó asesoramiento técnico-pedagógico a equipos directivos, docentes asesores y estudiantes, acompañando la redacción y adecuación de estatutos, la conformación de juntas electorales y el desarrollo de instancias formativas, asegurando procesos electorales transparentes, participativos y enmarcados en los lineamientos provinciales.

✓ Taller sobre "Voto Joven"

Durante el período de gestión, la COES desarrolló el Taller Voto Joven en articulación con el SETIC y el Tribunal Electoral Permanente, con el objetivo de fortalecer las competencias ciudadanas de las y los estudiantes secundarios y promover una participación democrática informada.

La iniciativa alcanzó una amplia cobertura territorial, desarrollándose en cincuenta y cinco (55) colegios y llegando a un total aproximado de seis mil setecientos (6.700) estudiantes de toda la provincia. En la Delegación Zonal Formosa, los talleres se realizaron directamente en distintas instituciones educativas, mientras que en las delegaciones del interior se establecieron sedes zonales, a las cuales se acercaron estudiantes de diversas unidades educativas para participar de las actividades formativas.

Los talleres abordaron contenidos vinculados a ciudadanía, derechos políticos de las juventudes, funcionamiento del sistema electoral, instancias de votación y herramientas digitales, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura cívica responsable y al ejercicio pleno de la democracia estudiantil.

FORMACIÓN CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

✓ Charlas "Memoria, Verdad y Justicia".

Durante el período de gestión, la COES desarrolló las Charlas "Memoria, Verdad y Justicia" en articulación con la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo y la Dirección de Asuntos Juveniles del Ministerio de la Jefatura de Gabinete con el propósito de promover la reflexión crítica y la formación ciudadana en torno a los procesos históricos vinculados al terrorismo de Estado y la defensa de los derechos humanos.

Las actividades se llevaron a cabo en diez (10) instituciones educativas, llegando a un total aproximado de tres mil doscientos (3.200) estudiantes de Nivel Secundario de la Delegación Zonal Formosa, donde las y los estudiantes participaron de espacios de

diálogo, análisis histórico y construcción colectiva de memoria democrática.

✓ **Juventudes al Concejo.**

Durante el período de gestión, la COES desarrolló cinco (5) ediciones de la actividad “Juventudes al Concejo”, en articulación con el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Formosa. Esta propuesta tuvo como finalidad acercar a las y los estudiantes secundarios al funcionamiento del órgano legislativo municipal, promoviendo espacios de formación ciudadana, deliberación y participación democrática.

En cada edición participaron aproximadamente cincuenta (50) estudiantes por institución, alcanzando un total de doscientos cincuenta y dos (252) estudiantes de diversas unidades educativas. Las delegaciones estudiantiles realizaron visitas guiadas, participaron de instancias de diálogo con concejales y trabajaron en dinámicas de comprensión del proceso legislativo local, abordando la elaboración de normas, el debate parlamentario y la importancia de la ciudadanía activa.

✓ **Parlamento Juvenil de Formosa – Articulación con la Dirección de Asuntos Juveniles.**

La COES llevó adelante el Parlamento Juvenil de Formosa, una instancia de participación democrática destinada a promover el protagonismo juvenil en el análisis, debate y elaboración de propuestas para el fortalecimiento del sistema educativo y la vida comunitaria. La iniciativa se desarrolló en ciento diez (110) instituciones secundarias de toda la provincia, alcanzando a más de diez mil doscientos (10.200) estudiantes y doscientos veinte (220) docentes en las etapas institucionales y zonales.

En la instancia provincial participaron doscientos veinte (220) estudiantes y doscientos veinte (220) docentes, quienes representaron a sus respectivas comunidades educativas. Durante las jornadas, las y los jóvenes trabajaron en torno a diversos ejes temáticos, entre ellos: Derechos Humanos y Ciudadanía; Ambiente y Desarrollo Sustentable; Inclusión y Diversidad; Participación Juvenil; Educación y Nuevas Tecnologías.

Como resultado del proceso, las y los participantes elaboraron un Documento Final, que reúne las conclusiones, proyectos y propuestas surgidas del debate. Este documento constituye un insumo valioso para orientar políticas educativas y acciones institucionales que respondan a las demandas y perspectivas de las juventudes de la provincia.

PARTICIPACIÓN, LIDERAZGO Y VOLUNTARIADO JUVENIL

✓ **Expo UPLaB.**

Durante el período de gestión, la COES acompañó el desarrollo de la Expo UPLaB, una instancia destinada a difundir las ofertas académicas de la Universidad Provincial de Laguna Blanca entre las y los estudiantes del último año del Nivel Secundario. Para tal fin, se establecieron cuatro (4) sedes en la Delegación Zonal Formosa, a las cuales asistieron estudiantes de sexto año de las escuelas secundarias orientadas y de séptimo año de las instituciones técnicas.

La actividad contó con la participación de cuarenta y nueve (49) unidades educativas, alcanzando a un total de tres mil novecientos cuarenta (3.940) estudiantes, quienes pudieron interiorizarse sobre las propuestas formativas, los perfiles profesionales y las oportunidades educativas que ofrece la Universidad Provincial de Laguna Blanca.

✓ **Visita a la UPLaB.**

La COES coordinó una visita institucional a la Universidad Provincial de Laguna Blanca (UPLaB) con referentes estudiantiles de la Delegación Zonal Formosa. En esta instancia participaron cuarenta y nueve (49) referentes pertenecientes a distintas organizaciones estudiantiles de los colegios secundarios de la zona.

La visita incluyó un recorrido por el campus universitario y por la Facultad de Ciencias de la Salud, donde las y los estudiantes conocieron las instalaciones, laboratorios, espacios de práctica y las propuestas académicas de la institución.

CULTURA, IDENTIDAD Y EXPRESIÓN JOVEN

Durante el período de gestión, la Coordinación de Organizaciones Estudiantiles Secundarias (COES) desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la identidad estudiantil, la expresión juvenil, la convivencia escolar y el sentido de pertenencia institucional, con amplia participación de las juventudes formoseñas.

En el marco del programa Septiembre Joven, se llevó adelante la Maratón Estudiantil, con la participación de treinta y seis (36) instituciones de la Delegación Zonal Formosa y un alcance de dos mil (2.000) estudiantes, cumpliendo el cien por ciento (100 %) de la meta prevista. Asimismo, se desarrolló el Telematch Estudiantil, que convocó a treinta y seis (36) instituciones y reunió a aproximadamente ocho mil (8.000) estudiantes entre participantes e hinchadas, alcanzando el ochenta por ciento (80 %) de la meta proyectada y consolidándose como una de las propuestas recreativas de mayor convocatoria del calendario anual.

En conmemoración del Día Nacional de los Derechos de las y los Estudiantes Secundarios, se realizó una Jornada de Reflexión en la localidad de Laguna Blanca, con la participación de doscientos (200) referentes estudiantiles de distintas delegaciones zonales. La actividad promovió espacios de debate y reflexión sobre educación, democracia y derechos estudiantiles, culminando con la elaboración colectiva de un Documento Provincial en Defensa de la Educación Pública.

Como parte de las acciones culturales y representativas, se desarrolló la Elección de la Embajadora Estudiantil, con la participación de cuarenta y una (41) unidades educativas, alcanzando el ochenta por ciento (80 %) de la meta provincial. Asimismo, se implementó la propuesta Interpromo, destinada a fortalecer la convivencia y la identidad de las promociones del último año del Nivel Secundario, alcanzando a diecinueve (19) instituciones, lo que representa el sesenta y tres por ciento (63 %) de la meta prevista.

En conjunto, las acciones impulsadas permitieron consolidar una presencia territorial sostenida de la COES y fortalecer la participación democrática, recreativa y formativa de las juventudes, alcanzando a más de treinta y cinco mil (35.000) estudiantes en toda la provincia y reafirmando el compromiso con la promoción de la participación juvenil y el ejercicio pleno de los derechos estudiantiles.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA

Desde el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección de Educación Técnica, se impulsa la vinculación de la Educación Técnico Profesional (ETP) con la comunidad para desarrollar producciones pertinentes a las necesidades de cada región, fortaleciendo la identidad cultural y promoviendo la justicia social en la búsqueda de la igualdad de oportunidades. Este trabajo se sustenta en los principios de territorialidad, arraigo y conocimiento del espacio y sus potencialidades, al mismo tiempo que promueve la jerarquización y profesionalización docente.

La ETP tiene como función fortalecer el servicio educativo de la Educación Técnico Profesional en relación con sus ofertas del Nivel Secundario —Escuelas Técnicas, Agrotécnicas y Formación Profesional—, impulsando acciones de articulación entre sus distintos niveles y modalidades. Asimismo, articula con instituciones y organizaciones vinculadas al ámbito de la educación secundaria y la Formación Profesional de todo el sistema educativo provincial.

En este marco, la Dirección de Educación Técnica se configura como una unidad estratégica que impulsa y acompaña, de manera integrada, la conformación de redes institucionales, mediante la programación estratégica del servicio educativo. Esta tarea se orienta a responder a las necesidades y particularidades de cada zona socioeducativa y socioproductiva de la provincia, en consonancia con el Modelo Formoseño de desarrollo, que prioriza al ser humano y su proyecto de vida personal y comunitario.

TRABAJO DE ARTICULACIÓN

Se llevó adelante un sostenido trabajo de articulación con la Dirección de Educación Primaria (DEP). En la ciudad capital se realizaron dos encuentros presenciales que reunieron a docentes y equipos directivos de escuelas primarias y de las instituciones de Educación Técnica de nivel secundario de la ciudad de Formosa.

Asimismo, se mantiene un acompañamiento permanente a las instituciones del interior provincial, mediante asistencias técnicas situadas, acompañamientos presenciales y encuentros virtuales, garantizando la continuidad del trabajo articulado y el fortalecimiento de los procesos pedagógicos entre niveles.

Se trabajó, de manera conjunta con la DES, una propuesta ciclada para la enseñanza de la matemática en la escuela secundaria y, en el caso de la ETP, con la visión puesta en la matemática aplicada al perfil profesional.

Se desarrollaron acciones significativas en inclusión y protección de derechos, con treinta y nueve (39) intervenciones articuladas con el SeTIC ante situaciones de vulneración y el acompañamiento sistemático de sesenta y nueve (69) estudiantes con discapacidad. Asimismo, el cien por ciento (100 %) de las instituciones presentó sus Acuerdos Escolares de Convivencia, conforme a la normativa vigente.

Se llevó a cabo la Conciliación Obligatoria en el cien por ciento (100%) de las instituciones secundarias de ETP, con el propósito de reorganizar la Planta Orgánica Funcional según las necesidades de la modalidad y dar inicio al proceso de regularización administrativa y técnico pedagógica a partir de marzo del dos mil veintiséis (2026).

Olimpiadas: Participaron todos los estudiantes regulares del último año del segundo ciclo del nivel secundario, pertenecientes a instituciones educativas de gestión estatal y privada, en las especialidades de Maestro Mayor de Obras, Mecánica, Equipos e Instalaciones Electromecánicas, Electrónica, Electricidad, Química, Tecnología de los Alimentos, Producción Agropecuaria, Programación, Informática/Computación y Automotores. Siete proyectos se destacaron y representaron al NEA a nivel nacional, obteniendo menciones especiales en todos los casos. Las Olimpiadas de la ETP se desarrollan en cumplimiento de la Resolución 427/22 del CFE, que instituye el Sistema Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación Integral (SINECAI).

Participación en Ferias de Ciencias: se registró una destacada participación en las instancias provinciales y nacionales de Feria de Ciencias. La EPET N.º 5 obtuvo un reconocimiento a nivel nacional, otorgado por la Secretaría de Educación de la Nación y la Academia Argentina de Ciencias Naturales, constituyéndose en un logro relevante para la modalidad.

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Se elaboró por primera vez un documento jurisdiccional de Prácticas Profesionalizantes, actualmente en proceso de aprobación. Este material establece un marco normativo claro para la implementación de Prácticas Profesionalizantes externas (pasantías).

Se elaboró un proyecto de capacitación específico en “Seguridad e Higiene”, actualmente en proceso de aprobación.

VALIDACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO Y ACTUALIZACIÓN

Se cumplió en tiempo y forma con la validación del 100 % de los planes de estudio de la jurisdicción de ETP (11 Tecnicaturas).

Se encuentran finalizadas, y en proceso de aprobación, las actualizaciones y modificaciones de los contenidos de los Planes de Estudio del Ciclo Básico Técnico, así como de las Tecnicaturas en Producción Agropecuaria y Maestro Mayor de Obras. Asimismo, se avanza en la elaboración del nuevo plan de estudios de la Tecnicatura en Equipos e Instalaciones Electromecánicas.

PROYECTOS PRODUCTIVOS

El cumplimiento de las metas planificadas fue altamente satisfactorio, logrando incrementar en un 54,5% (6 de 11 instituciones)

el desarrollo de proyectos productivos institucionales acordes con los planes estratégicos de desarrollo local, fortalecidos mediante articulación interministerial y acompañamiento territorial sostenido.

Asimismo, se concretó el inicio y mejora de proyectos productivos menores en el 100% de las Instituciones Agrotécnicas, respecto del ciclo lectivo 2024 (huertas escolares, experiencias de producción de pollos parrilleros, producción de plantas aromáticas y vivero de especies frutales entre otros). Estos resultados fueron posibles gracias al acompañamiento territorial permanente, el relevamiento continuo y la asistencia técnica brindada a cada institución.

FINESTEC

Se había proyectado implementar seis (6) Tecnicaturas, pero debido al recorte del presupuesto nacional solo fue posible poner en marcha dos (2): Maestro Mayor de Obras; Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas. De un total de setenta (70) inscriptos, lograron titular ocho (8) estudiantes, y diez (10) más se encuentran en condiciones de titular en las mesas de examen de diciembre de 2025.

ASISTENCIAS TÉCNICAS Y ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL

Se realizaron sesenta y cinco (65) asistencias técnicas situadas en treinta y una (31) instituciones, alcanzando a más de diez mil quinientos (10.500) estudiantes de Nivel Secundario y Formación Profesional, logrando mejoras sustantivas en Prácticas Profesionalizantes, aplicación del Régimen Académico Marco, unificación de criterios de gestión directiva y digitalización total de los formatos administrativos.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Dirección de Educación Superior, creada en 1.985 por Decreto 1.345 PEP, define como competencia en la Ley 1.613 de Educación Provincial, Capítulo VI, art. 24° "... proporcionar una formación inicial y continua docente y técnica- de carácter científico-técnico y con enfoque humanístico y artístico, contribuir a la preservación de la cultura local y nacional, la identidad provincial, el desarrollo socio-productivo regional, promover la construcción y socialización del conocimiento en todas sus formas, así como desarrollar las actitudes y valores que mejoren la calidad de vida de su comunidad. La formación y capacitación continua será obligatoria, gratuita y eficaz, permitiendo mejorar los desempeños escolares, la calidad educativa, el desarrollo de capacidades y la escolarización plena".

Actualmente y en el marco de la normativa precedente, la Dirección forma parte de la estructura organizativa del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia con dependencia de la Subsecretaría de Educación.

MISIÓN

Asegurar un sistema integrado de formación docente y técnica inicial, formación continua y desarrollo profesional e investigación al servicio del sistema educativo y socio productivo, en respuesta a un proyecto político, capaz de generar e interpretar los aspectos fundacionales del proceso dinámico territorial en integración regional, nacional e internacional, en armonía con los principios y objetivos definidos en el modelo formoseño. [Documento Base 2025-2027. Dirección de Educación Superior).

Esta Dirección desarrolla sus actividades focalizadas en las dimensiones organizativas, administrativas, pedagógicas y comunitarias de todos los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica de gestión pública de la Provincia de Formosa, así como coordinando acciones de los dependientes de la gestión privada.

Datos estadísticos actualizados 2019-2025: matrícula, cantidad de establecimientos, docentes

SITUACIÓN 2025 – NIVEL SUPERIOR									
Cant. de Instituto 1	Matricula total Fuente: SIGEF (carga nominal)			Matricula de ingresantes 2025			Cant. de ofertas FD	Cant. de ofertas FT	Cant. de TTP
							2025	2025	
34	FD	FT	TTP	FD	FT	TTP	03	26	27
	6331	3316	974	300	846	974			
	10594			2093					
Observaciones: * corresponde a los que efectivamente finalizaron el año escolar. Total, de inscriptos 2.665.									
*Incluye cohortes vencidas									
*Ofertas: solo se cuentan las que se encuentran activas.									
1. Incluye anexos y extensiones áulicas. Código de tipos de formación: Formación Docente (FD) - Formación Técnica (FT) - Trayecto Técnico Profesional (TTP)									
Fuente: SIGEF- Datos nominales- Área de Estadísticas, Información y Sistema									

EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA 2021-2024												
CARACTERÍSTICAS DE FORMACIÓN	TIPOS DE FORMACIÓN											
	Formación Docente				Formación Técnica				Trayecto Técnico Profesional			
	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
TOTAL DE OFERTA	39	42	33	3	27	34	31	27	3	6	20	35
TOTAL DE INGRESANTES	3.400	2.656	2020	271	2.174	1.283	1.451	1.190		218	911	1.389
TOTAL DE MATRICULA	10.476	9.957	10.604	8.640	2.461	2.613	3.478	3.758		218	911	1.389

Fuente: SIGEF- Datos nominales- Área de Estadísticas, Información y Sistema

PLAN DE ACCIÓN O EJES DE TRABAJO SOBRE LOS CUALES SE DESARROLLAN LAS TAREAS

Las acciones de la dirección se centran en los siguientes ejes.

- I Fortalecimiento de las condiciones institucionales y materiales de los ISFD.
- II Planeamiento, organización, desarrollo normativo y evaluación del Sistema Formador.
- III Transformación curricular, prácticas docentes y prácticas profesionalizantes. Mejora de la enseñanza y los aprendizajes. Trayectorias y participación de las y los estudiantes.
- IV Investigación, desarrollo y producción de conocimiento en el sistema formador. Capacitación/Conversatorio/dispositivo de formación.

RESULTADOS DE LAS ACCIONES PLANIFICADAS EN EL 2025

- ✓ Conformación y funcionamiento de equipos para fortalecer la formación práctica y la residencia docente en los institutos: a) Garantizar la estabilidad y continuidad de los equipos docentes y técnicos: cuarenta y nueve (49) equipos de Práctica Profesional distribuidos en treinta y dos (32) institutos con un total de mil seiscientos cuarenta y seis (1.646) horas cátedra aprobadas y asignadas. Todos los equipos en funcionamiento atendiendo a mil novecientos treinta y uno (1.931) estudiantes practicantes y Residentes en la Formación docente; b) Acompañar la implementación de acciones priorizadas por el Nivel Primario a través del Taller de Práctica Docente y Residencia Profesional, trabajando con cincuenta y tres (53) en Escuelas Asociadas; involucrando a trescientos dieciséis (316) estudiantes tutores y seiscientos cincuenta (650) estudiantes tutorandos.
- ✓ Sistematización y memoria de las acciones realizadas/a realizar: a) Sistematización y registro de todas las acciones realizadas a través de una Planilla digital de seguimiento de acciones de la DES; b) Acompañamiento y Monitoreo del desarrollo curricular en las carreras de Formación Docente y Técnica, trabajando en análisis y propuestas de estrategias o soluciones a casos emergentes; c) Construcción de un Plan de monitoreo interno y externo para Postítulos: un (1) Plan estratégico de ejecución del monitoreo interno (Articulado entre DES, IPP y Departamento de Privada) año 2024: cuatro (4) Postítulos en tres (3) sedes; año 2025: seis (6) Postítulos en tres (3) sedes.
- ✓ Diseño de Mapa de ofertas de carreras 2026: a) Realización relevamiento sistemático de las demandas del sistema educativo y socio productivo con el objetivo de identificar áreas prioritarias de formación inicial y continua. b) Construcción del Mapa de ofertas 2026: Una (1) Resolución aprobada RES N° 4.160/25; c) Recopilación de datos sobre la inserción laboral de egresados, con la aplicación de encuestas a egresados con elaboración de informes finales.
- ✓ Evaluación integral y acreditación de las instituciones que ofertan Formación Docente Inicial (SIFIECA) RES CFE 483/24: a) Participación de los procesos de Evaluación de las condiciones institucionales como base para su mejora y perfeccionamiento; b) Participación en mesas de trabajo sobre SIFIECA con aportes al documento marco y a los instrumentos de relevamiento que serán utilizados en el proceso; c) Relevamiento jurisdiccional a partir de instrumentos propios para análisis de información relevante y oportuna con posterior elaboración de informes para cada ISFDyT e informes de competencia para las autoridades de la provincia.
- ✓ Participación en Mesas federales: Participación de las mesas federales convocadas por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD)
- ✓ Acciones destinadas a brindar soporte técnico y acompañamiento a instituciones y equipos docentes en sus diferentes dimensiones para garantizar el correcto funcionamiento de procesos y recursos: a) Fortalecimiento de la capacidad de respuesta técnica, asegurando calidad y rapidez en la atención de las necesidades institucionales, para ello fueron planificadas treinta (30) asistencias técnicas, de las cuales se han realizado ochenta y ocho (88) asistencias técnicas presenciales y virtuales (superando ampliamente lo previsto) con el siguiente detalle: Formación Docente: treinta (30); Formación Técnica: treinta y ocho (38); Formación Continua: dieciocho (18) Otras: dos (2). Dentro de las temáticas atendidas: Trayectoria de los estudiantes, Diseños de proyectos en las PP con foco para inserción laboral, relevamiento de predios experimentales, acompañamiento a los equipos de investigación de la convocatoria 2023; administrativos: planificaciones, presupuesto, control de acuerdos.
- ✓ Proceso de elaboración y adecuación de diseños curriculares para la formación docente y técnica, incorporando modalidad

híbrida, sistema de créditos y alineación con marcos de referencia vigentes: a) Adecuación de diseños de la formación técnica a los nuevos marcos de referencia. Realizados: ocho (8) diseños curriculares (TS en CD e IA, Locución Integral, TTPI en Auxiliar en IA, Familia de Salud) con intervención de la Comisión Interministerial. b) Adecuación de 3 DCJ: jurisdiccionales (TS en Producción Forestal, TS en Desarrollo de Software, TS en Tecnologías de los Alimentos) en proceso; c) Capacitaciones a docentes del nivel superior en nuevas metodologías y tecnologías educativas: (cuatrocientos nueve) 409 docentes inscriptos, continúan el cursado trescientos veintiocho (328); d) Participación en la construcción de Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Profesorados de Educación Secundaria, con especialistas locales en la escritura de los documentos: cuatro (4) especialistas en siete (7) áreas convocadas para el presente año; e) Diseño propuesta para el Trayecto de Formación en Nivel Superior para Docentes: Documento borrador con un 50% de avance en el Marco de la RES CFE 476/24.

- ✓ Articulación con niveles, modalidades y coordinaciones (EJE I - EJE III). a) Fortalecimiento de la articulación y coordinación con las Direcciones de niveles, modalidades y coordinaciones: en el presente año se han logrado para las Prácticas Profesionalizantes y Docentes: cinco (5) acuerdos interinstitucionales formalizados para Prácticas Formación Técnica y al menos treinta y cuatro (34) acuerdos entre Institutos de Formación Docente y Escuelas Asociadas, esto significa un universo de cuatrocientos treinta (430) Escuelas Asociadas de todos los Niveles. b) Respecto del trabajo articulado con la Coordinación Provincial de Ciencia y Tecnología: se capacitaron Docentes asesores y valoradores de las instituciones dependientes de este nivel. Asimismo, cinco (5) proyectos de Ferias de Ciencias de los Departamentos de aplicación han participado hasta las instancias Provinciales, y un (1) trabajo de nivel superior participó en la Instancia Nacional; c) Coordinación de Educación Física: cinco (5) mesas de trabajo – Dos (2) talleres dictados; d) Construcción de un Documento de Postítulo “Gestión Directiva” destinado a equipos de conducción de los distintos niveles actualmente en proceso.
- ✓ Promover la investigación y experimentación pedagógica: a) Participación en convocatorias concursables de proyectos de investigación pedagógica, actualmente en proceso de finalización tres (3) proyectos en los ISFD: Colorado, Formosa y Estanislao del Campo, convocatoria 2023 IND, ejecución 25/26; b) Difusión de un (1) Informe de investigación: “Educación Inclusiva en el nivel primario” (2021/2022), vía virtual y publicado en página DES; c) Difusión en el encuentro académico del IPP; d) Encuentros de socialización de experiencias de prácticas profesionalizantes: cinco (5) sedes interior y capital; e) Producción de narrativas pedagógicas sobre trayectorias estudiantiles de experiencias en 1er años de ambas formaciones: Producciones estimadas: treinta y cuatro (34)- Recibidas: veinte (20) - En proceso: catorce (14), las mismas se desarrollaron en el marco del Plan de Alfabetización, a través de propuestas alfabetizadoras institucionales: Informes de Implementación con evidencias en proceso.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PÚBLICA DE EDUCACIÓN PRIVADA

El Departamento de Educación Pública de Gestión Privada, dependiente de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa, tiene como marco normativo el Decreto N.º 169/96, reglamentario de la Ley N.º 1.170 de Ministerios, el cual establece en su Artículo 8 que dicho Departamento tiene a su cargo la programación, organización, supervisión y regulación de los servicios educativos de gestión privada con aporte estatal, así como de los servicios educativos particulares con registro provincial, en concordancia con las normas legales vigentes y los lineamientos de la política educativa provincial. Asimismo, la Resolución N.º 1.091/94 del MCyE define la visión, misión y funciones del Departamento de Educación Pública de Gestión Privada.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2025

Nivel Inicial

Durante 2025 se avanzó en la consolidación de un plan de articulación continua para el cuidado de las trayectorias escolares, el fortalecimiento de la alfabetización inicial y la evaluación de desempeños. Se logró una articulación efectiva con otros niveles, modalidades y departamentos, fortaleciendo la continuidad pedagógica, con una cobertura del 46,3% de los jardines con salas de 3, 4 y 5 años.

Se registraron avances significativos en alfabetización inicial como eje transversal, con detección de áreas de mejora especialmente en Matemática, y se fortaleció la gestión directiva, la atención a la diversidad y la elaboración de Proyectos Pedagógicos Individuales (PPI). Asimismo, se elaboraron y resignificaron dispositivos de evaluación mediante herramientas digitales, cumpliendo con el Marco Referencial de Descriptores de Progresión de Aprendizajes.

Se implementó el Boletín Digital en el 100% de las salas de 5 años y se avanzó en la definición de indicadores evaluativos para salas de 3, 4 y 5 años. La formación docente alcanzó altos niveles de participación, con el 100% de asistencia en encuentros CAP y Asistencias Técnicas Situadas, y el 91% de los docentes en jornadas formativas. También se fortalecieron acciones de articulación con los niveles Primario y Superior.

Nivel Primario

Las acciones se centraron en la articulación sostenida para el cuidado de las trayectorias, el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la supervisión institucional. Se consolidó la articulación intra e inter ciclo, destacándose el trabajo conjunto con Nivel Inicial, que involucró a noventa y ocho (98) docentes y benefició a mil seiscientos setenta y cuatro (1.674) estudiantes.

Se elaboró un cuadernillo de transición entre Nivel Inicial y Primario, garantizando propuestas pedagógicas que acompañan el pasaje a primer grado. Asimismo, se aseguró el 100% de los PPI para estudiantes con discapacidad, que representan el 2,5% de la matrícula.

Se desarrollaron acciones de acompañamiento a escuelas priorizadas, monitoreo de contenidos de Matemática en sexto grado y fortalecimiento de la gestión directiva y el acompañamiento áulico. Se realizaron veintitrés (23) visitas de supervisión, alcanzando al 88% de las instituciones, con devolución de informes técnicos.

Nivel Secundario

En el Nivel Secundario se priorizó la articulación inter ciclo e inter niveles, el fortalecimiento de la alfabetización y la evaluación de desempeños. Se alcanzó el 100% de articulación inter ciclo en las instituciones, mediante propuestas conjuntas entre docentes curriculares y de fortalecimiento del estudiante. Se profundizó la articulación con los niveles Primario y Superior

Se avanzó en el diseño de dispositivos de evaluación para el ciclo orientado y en el seguimiento de estudiantes con riesgo pedagógico y situaciones de vulneración de derechos, fortaleciendo el abordaje institucional mediante PPI, equipos de cuidado de trayectorias y aplicación de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Asimismo, se reforzó la enseñanza de Lengua y Matemática, se avanzó en la conformación de Centros de Estudiantes —con un 58% de instituciones con centros constituidos y un 42% en proceso— y se garantizó la implementación del Diseño Curricular en el 100% de las escuelas, iniciando además el trámite para la incorporación de 4.º año en 2026.

Formación Profesional

- ✓ Tramitación de la disposición conjunta entre el Departamento de Educación Pública de Gestión Privada y la Dirección de Educación Técnica, para la aprobación de la oferta de Formación Profesional inicial de Energías Renovables: Instalador de Equipos de Energía Fotovoltaica del Centro de Formación Profesional “Hogar Don Bosco”.
- ✓ Tramitación ante el SiGeF, de la solicitud del Centro de Capacitación Laboral “María Auxiliadora” para la carga del sistema de la estructura de los anexos Namqom y Laguna Siam a fin de que la institución realice la carga de sus ofertas.
- ✓ Inicio del trámite de reconversión de la oferta de Formación Profesional Diseño Asistido por Computadora AutoCAD a Capacitación Laboral.
- ✓ Acompañamiento en la participación de instituciones de Educación Técnico Profesional del Departamento de Educación Pública de Gestión Privada en la Segunda Expo Provincial “Formación y Trabajo”: Formación integral de jóvenes y adultos del Modelo Formoseño.
- ✓ Participación del 100% de las instituciones convocadas en la Expo Provincial “Formación y Trabajo”. Alcances: Venta/encargo realizado por los estudiantes de productos de los talleres de las diferentes ofertas de cada institución. Conocimiento de la sociedad acerca de las distintas opciones educativas de las instituciones de Educación Técnico Profesional de Gestión Privada de la Provincia.

Nivel Superior

Durante el período de gestión se desarrollaron acciones estratégicas orientadas a fortalecer la articulación entre niveles, el acompañamiento institucional y la alfabetización académica en la Formación Docente Inicial. Se consolidaron experiencias de articulación con el Nivel Inicial y el Nivel Secundario mediante EL proyecto “Manitas limpias, salud segura”. La acción tuvo como meta capacitar a once (11) docentes y ciento ochenta y dos (182) niños/niñas de jardines de infantes de capital. Los responsables de la acción han sido estudiantes del Instituto Superior Santa Rita.

Se implementaron proyectos de alcance provincial que involucraron a docentes y estudiantes de instituciones de gestión estatal y privada, destacándose propuestas de fortalecimiento de prácticas de co-formadores, mejora de los aprendizajes en Lengua y Matemática y acompañamiento a estudiantes del último año del nivel secundario en la construcción de proyectos de vida. Asimismo, se avanzó en el seguimiento y monitoreo de nueve (9) postítulos jurisdiccionales, con la participación de quinientos noventa y seis (596) docentes de distintas delegaciones zonales.

En materia de producción y actualización curricular, se acompañó a las instituciones en la elaboración y revisión de Diseños Curriculares Jurisdiccionales, logrando la aprobación de la mayoría de las propuestas presentadas. Paralelamente, se reforzó la supervisión y asistencia técnica, mediante instancias presenciales y virtuales, garantizando el seguimiento de la gestión curricular y el desarrollo de proyectos institucionales innovadores.

Finalmente, se promovió el fortalecimiento institucional y la alfabetización académica, a través de talleres de escritura y narrativas pedagógicas, que culminaron en la socialización de producciones escritas por estudiantes del nivel superior, revalorizando la escritura académica como eje central de la formación docente inicial.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La Modalidad de Educación Especial forma parte del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia, enmarcada en los lineamientos del Modelo Formoseño, desde una concepción de educación como una cuestión de Estado. Orientada desde el enfoque del desarrollo de capacidades cognitivas, garantizando el derecho a la educación de los estudiantes formoseños con discapacidad en diecisiete (17) delegaciones zonales, con treinta y cinco (35) instituciones de Educación Especial.

MISIÓN

Garantizar a las personas con discapacidad, temporales o permanentes, el derecho a la educación a través de propuestas pedagógicas flexibles que promuevan el desarrollo integral de sus capacidades.

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el período informado, se fortaleció el acompañamiento técnico-pedagógico a los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, mediante asesoramientos, asistencias técnicas situadas y virtuales, relevamientos de matrícula, seguimiento de trayectorias educativas y orientación para la elaboración y monitoreo de Proyectos Pedagógicos Individuales (PPI), conforme a la

normativa vigente (Resolución N.º 2.481/24).

Se impulsaron instancias de formación docente continua, con especial énfasis en alfabetización, diversidad y neurodiversidad, así como el diseño de descriptores de desempeño para su incorporación al boletín digital. Asimismo, se promovió la articulación interinstitucional con las Direcciones de Nivel Inicial, Primario, Secundario, Superior, Educación Técnica Profesional, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y el Departamento de Gestión Privada, garantizando respuestas integrales a las demandas territoriales.

El trabajo articulado con organismos provinciales permitió ampliar la participación de estudiantes con discapacidad en propuestas culturales, deportivas, científicas y comunitarias, tales como Ferias de Ciencias, Juegos Evita Formoseño, exposiciones educativas y jornadas institucionales, fortaleciendo la inclusión social y educativa.

Finalmente, se consolidó la coordinación interdisciplinaria con el Servicio Técnico Interdisciplinario Central y el Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social", asegurando abordajes integrales y la planificación conjunta de acciones estratégicas para el ciclo lectivo 2026.

ACCIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS ESCUELAS ESPECIALES

En el Servicio de Atención y Educación Temprana, se sostuvo un trabajo permanente de articulación y asistencia técnica mediante reuniones virtuales semanales con los equipos de capital e interior. Asimismo, se avanzó en la actualización y ampliación de la Resolución N.º 4.284/14, fortaleciendo la cobertura educativa de estudiantes de 3 y 4 años y consolidando el acceso a la educación desde la primera infancia.

En las Escuelas Especiales de capital e interior, se promovió una articulación constante con equipos de gestión y técnicos para el abordaje de situaciones particulares, el asesoramiento a directivos, docentes y familias, y la implementación de estrategias conjuntas de acompañamiento. Se garantizó el seguimiento sistemático de las trayectorias escolares, la provisión de recursos pedagógicos y el desarrollo de talleres vinculados a la modalidad de apoyos específicos, en corresponsabilidad con las instituciones de los distintos niveles educativos.

En el marco de la Educación Integral de Jóvenes y Adolescentes, se fortalecieron los procesos formativos y de preparación para el mundo del trabajo mediante acciones interinstitucionales, incluyendo la selección de perfiles de estudiantes y la firma de convenios para entrenamientos laborales con el Programa de Asistencia Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA).

Se impulsaron espacios de formación y acciones de sensibilización a través de simposios, jornadas provinciales, charlas y talleres vinculados a los trastornos del neurodesarrollo, nuevos diagnósticos y derechos de las personas con discapacidad, así como actividades comunitarias y de visibilización en medios y redes, fortaleciendo una cultura inclusiva.

Finalmente, se consolidó el trabajo interinstitucional con organismos provinciales y áreas específicas para la renovación del Certificado Único de Discapacidad, la implementación de prácticas terapéuticas y socioeducativas, la capacitación para jóvenes y adultos, y el acceso a programas de becas, garantizando abordajes integrales y articulados.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

En la Provincia de Formosa, la Educación Domiciliaria y Hospitalaria (EDyH) constituye una modalidad del Sistema Educativo Provincial que funciona de manera articulada y coordinada con la Modalidad de Educación Especial, ambas dependientes del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa.

Actualmente, la modalidad cuenta con la Escuela de Educación Domiciliaria y Hospitalaria N.º 1, con sede en la ciudad de Formosa, ubicada en el Hospital de "La Madre y el Niño". En las localidades del interior provincial, la Modalidad acompaña a las instituciones educativas de los distintos niveles obligatorios para garantizar la continuidad pedagógica de las y los estudiantes que requieren acciones de Educación Domiciliaria y/o Hospitalaria, a través de asesoramientos, asistencias técnicas y capacitaciones, orientadas a la formación de perfiles docentes adecuados a esta modalidad.

MISIÓN

Garantizar la trayectoria educativa de los estudiantes en situación de enfermedad en la escolaridad obligatoria mediante la articulación y corresponsabilidad con las direcciones de Niveles, Modalidades y las distintas instituciones educativas de la Provincia de Formosa.

ÁREA ADMINISTRATIVA

Durante el ciclo lectivo 2025 se desarrollaron las siguientes acciones administrativas: Designación de cargos en Formosa capital; Control y seguimiento de altas y bajas de licencias del personal de la Escuela de Educación Domiciliaria y Hospitalaria N.º 1 "Sandra María Leloutre"; Recepción, gestión y entrega de documentación administrativa; Elaboración de disposiciones y afectaciones; Tramitación de licencias según artículos 24, 15.5 y 4.6.; Cambios de funciones, comisiones de servicio y seguimiento de expedientes administrativos.

ACCIONES DE ARTICULACIÓN

Durante el ciclo lectivo 2025, el área administrativa desarrolló acciones vinculadas a la gestión de cargos, control de licencias, tramitación de disposiciones, cambios de funciones y seguimiento de expedientes, garantizando el funcionamiento institucional de la Escuela EDyH N.º 1.

En articulación con la Dirección de Planeamiento, niveles y modalidades, se resignificaron y proyectaron líneas de acción para el Plan Estratégico 2026, con especial participación en instancias de formación y planificación. En el Nivel Inicial, se realizaron mesas de trabajo y se elaboró el documento "Alfabetizar más allá de la escuela. Aportes de la Educación Domiciliaria y Hospitalaria", que

dio lugar a una ponencia virtual destinada a formadores.

La modalidad participó activamente en el Plan Provincial de Ciencias y Tecnología, integrando mesas interniveles e intermodalidades, trayectos formativos para asesores y valoradores territoriales y provinciales, y en instancias de la Feria de Ciencias, presentando producciones bajo el enfoque CTIAM en instituciones de nivel primario.

Asimismo, se desarrollaron acciones de acompañamiento en Educación Sexual Integral, participación en jornadas provinciales, actividades culturales y eventos especiales, fortaleciendo la inclusión y el abordaje integral de las trayectorias educativas.

Finalmente, se llevaron a cabo asistencias técnicas situadas ante situaciones de salud mental en instituciones de nivel superior y secundario, tanto de gestión estatal como privada, brindando asesoramiento y orientaciones para la intervención escolar, en articulación con las áreas correspondientes.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PERMANENTE

El Departamento de Educación Permanente tiene a su cargo la atención de tres Modalidades educativas, comprendidas en dos Niveles del sistema educativo, garantizando el derecho a la educación de jóvenes y adultos en diversos contextos territoriales.

Modalidades atendidas:

- ✓ Educación Permanente de Jóvenes y Adulto.
- ✓ Educación en Contextos de Encierro.
- ✓ Educación Técnico Profesional – Formación Profesional (FP).

ACCIONES DESARROLLADAS

Nivel Primario

Durante 2025 se desarrolló un acompañamiento técnico-pedagógico integral a las instituciones de Nivel Primario, que incluyó cincuenta y un (51) visitas territoriales presenciales en Capital e interior, así como acompañamiento virtual al 100% de las unidades educativas. Las acciones se centraron en el fortalecimiento de la alfabetización, la implementación del Diseño Curricular Modular y la atención a la Educación en Contextos de Encierro.

Asimismo, se produjeron y distribuyeron materiales pedagógicos específicos, se implementó el Reglamento de Sala Infantil, se acompañó el proyecto “Bibliotecas Abiertas” en cuarenta y cinco (45) instituciones, se gestionaron quinientos veinte (520) certificaciones y se participó activamente en instancias federales vinculadas al Reconocimiento y Acreditación de Saberes (RAS), incluyendo la elaboración de propuestas educativas específicas.

Nivel Secundario

En el Nivel Secundario se garantizó el acompañamiento técnico-pedagógico presencial y virtual a todas las instituciones, con cobertura total en Capital y modalidad combinada en el interior. Se realizaron instancias de formación docente, asesoramiento a equipos directivos y se promovieron espacios de autoperfeccionamiento institucional.

Se destacó la participación estudiantil en propuestas provinciales y nacionales, el fortalecimiento de la educación en contextos de encierro mediante producciones pedagógicas, el avance en la terminalidad educativa del Plan FinEs, y la implementación plena del proyecto “Bibliotecas Abiertas: Cultura en Comunidad”. Además, se registraron avances significativos en la producción de materiales de estudio y en el desarrollo de la Plataforma Educativa (EVA).

Se llevó a cabo la presentación del Libro “El Invierno que sobreviví” producto del Proyecto de Escritura Creativa en ECE.

Formación Profesional

Se registró un 60% de avance en la adecuación integral de ofertas, perfiles y documentación conforme a la normativa nacional y provincial vigente. En este marco, se elaboró un instructivo para la diversificación de propuestas de FP (Inicial, Continua y Capacitación Laboral Específica), alcanzando un 30% de implementación institucional.

Asimismo, se diseñaron nuevas ofertas formativas con enfoque territorial, con distintos niveles de avance, destacándose la finalización total de la FP en Asistencia en el cuidado y bienestar de mascotas de compañía, y avances significativos en Auxiliar en Peluquería, Asistente Administrativo e Informante Turístico.

Se avanzó en la redacción del documento marco del Sistema Provincial de Formación Profesional, con un 60% de desarrollo, incluyendo anexos estructurales vinculados a identidad, ingreso, formación de instructores y ordenamiento del servicio educativo. En paralelo, se logró un 90% de avance en la revisión de misión, visión y fundamentos, incorporando progresivamente la perspectiva de economía social, enfoque comunitario y adecuación a los sectores socioproductivos.

En materia de fortalecimiento docente, se promovieron instancias de autoperfeccionamiento por familias profesionales, con un 60% de desarrollo, concretándose al 100% la propuesta en Normas de Seguridad para los sectores de Construcciones Civiles y Electricidad.

Finalmente, se consolidaron acciones de articulación interinstitucional, destacándose la participación plena de las once (11) escuelas de Capital en la 2.ª Expo Educación y Trabajo, la estandarización curricular del 70% del servicio educativo de FP, y los vínculos con la Subsecretaría de Empleo y la Subsecretaría de Desarrollo Económico, con avances significativos en capacitaciones y acciones conjuntas.

Acciones Transversales

Se realizaron treinta y ocho (38) intervenciones institucionales mediante talleres para el abordaje de situaciones contextuales en ocho (8) unidades educativas secundarias, con registro formal de asistencia y actas de intervención. Asimismo, se implementó en su

totalidad el Plan de Formación para Directores, a través de siete (7) talleres específicos, abordando temáticas centrales de gestión, pedagogía y narrativa pedagógica.

Se llevó a cabo la 1.ª Jornada Pedagógica de Educación Permanente 2025, centrada en la pedagogía popular desde una perspectiva formoseña, con instancias de reflexión sobre políticas públicas del Modelo Formoseño, presentación del plan de acciones del Departamento y socialización de experiencias por niveles y Formación Profesional.

En materia de participación comunitaria, se alcanzó un 70% de involucramiento activo de directivos y docentes en talleres de intercambio sobre Educación Sexual Integral (ESI) y AEC, y se desarrollaron asistencias técnicas presenciales y virtuales para el acompañamiento de trayectorias escolares en Contextos de Encierro.

Se garantizó el 100% de ejecución de Charlas de Orientación Educativa en todas las Unidades Penales Provinciales y Federal de la provincia. Además, se aseguró la implementación total del Protocolo para el ejercicio de la Actividad Educativa en Contextos de Encierro, y se avanzó en un 70% en la elaboración del perfil y rol docente para esta modalidad.

Finalmente, se destacó la participación del 80% de las unidades educativas en Ferias de Ciencias, Arte y Tecnologías, con reconocimiento nacional al proyecto del CESEP N.º 5, y la realización de cuatro talleres virtuales orientados a fortalecer vínculos, prevención, innovación pedagógica y socialización de experiencias institucionales.

ACCIONES TÉCNICO-PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS

En el plano técnico-pedagógico, se avanzó en la articulación intraministerial entre equipos técnicos de Niveles y Modalidades, optimizando recursos y líneas de intervención, con un avance del 50%. Asimismo, se consolidó una articulación interministerial e interinstitucional destinada a la reinserción, inclusión e integración educativa, mediante acciones coordinadas con organismos provinciales, fuerzas de seguridad, instituciones de salud, áreas sociales y organizaciones de la sociedad civil. Estas articulaciones permitieron ampliar la terminalidad educativa, fortalecer la Formación Profesional, ordenar servicios educativos en centros de rehabilitación y contextos de encierro, y promover trayectorias educativas vinculadas al empleo y al emprendedurismo.

TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

En el ámbito técnico-administrativo, el sector de administración general tramitó un total de mil ochocientos veintisiete (1.827) actuaciones, incluyendo expedientes, notas y disposiciones, junto con la elaboración de quinientas cuarenta y dos (542) disposiciones administrativas y ciento treinta y cinco (135) documentos legales. El sector de Novedades Docentes gestionó altas, bajas, ofrecimientos y licencias, asegurando la continuidad del servicio educativo. Asimismo, se tramitaron quinientos sesenta y siete (567) títulos secundarios y se emitieron cinco mil doscientos cuarenta (5.240) certificaciones de Formación Profesional y Capacitación Laboral, evidenciando un alto volumen de gestión administrativa orientada a la acreditación de saberes y trayectorias formativas.

COORDINACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB), es una modalidad del sistema educativo transversal a los niveles Inicial, Primario y Secundario. Tiene como objetivos asegurar el acceso y el cuidado de las trayectorias de niños, niñas y jóvenes pertenecientes a pueblos indígenas y de contextos socioculturales y lingüísticos diversos, la alfabetización en lengua materna, alfabetización intercultural bilingüe y el desarrollo de proyectos pedagógicos institucionales con perspectiva intercultural para el fortalecimiento de las identidades y la construcción social con participación, igualdad de oportunidades y justicia social.

La Coordinación Provincial de EIB diseña y desarrolla normativas y dispositivos pedagógicos de carácter jurisdiccional, en concordancia con los marcos legales vigentes y las realidades territoriales, culturales y lingüísticas de la provincia, respetando la cosmovisión y las matrices culturales de las comunidades indígenas.

Durante el año 2025, la modalidad EIB abarcó un total de trescientas treinta y tres (333) unidades educativas, con una matrícula de diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (17.444) estudiantes y la participación de seiscientos cincuenta y cuatro (654) docentes indígenas, distribuidos en los niveles Inicial, Primario y Secundario.

METAS Y AVANCES

Las metas y avances de la modalidad se definieron a partir del análisis de la planificación estratégica 2025, los indicadores de evaluación (Pruebas APRENDER), los procesos de alfabetización, la distribución territorial de las unidades educativas y la pertinencia de las propuestas educativas en relación con sujetos y contextos cultural y lingüísticamente diversos. A partir de este análisis, se definieron diversas líneas de acción para el período, las cuales se presentan junto a los niveles alcanzados en su desarrollo y concreción.

ASISTENCIAS TÉCNICAS SITUADAS (ATS)

Las Asistencias Técnicas Situadas (ATS) contribuyeron al fortalecimiento de la gestión institucional y pedagógica desde el enfoque de la Educación Intercultural Bilingüe. De las seis (6) Delegaciones Zonales inicialmente priorizadas, se logró intervenir en tres (3), debiendo redefinirse el alcance territorial debido a limitaciones de recursos humanos y de movilidad. En este marco, se priorizaron Delegaciones de mayor cercanía y accesibilidad (El Colorado, Villafañe, Clorinda, Pilcomayo, Patiño, Güemes, Laishí y Formosa), alcanzando un total de treinta y seis (36) unidades educativas: nueve (9) de Nivel Inicial, trece (13) de Nivel Primario y catorce (14) de Nivel Secundario.

Las ATS estuvieron orientadas al acompañamiento en la construcción de propuestas pedagógicas con perspectiva intercultural,

al fortalecimiento del Área de Lenguas y Culturas Originarias y, en el Nivel Secundario, a la elaboración e implementación de Proyectos Pedagógicos Integrados Interculturales.

AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES

Se consolidó una línea prioritaria de elaboración de documentos orientadores pertinentes a la Modalidad EIB. Durante el período se produjeron cuatro (4) documentos sobre efemérides interculturales, dos (2) documentos de alfabetización para los niveles Inicial y Primario, tres (3) documentos orientadores para proyectos áulicos y planificación del espacio Lengua y Cultura Originarias en los tres niveles, y el documento “La enseñanza de la matemática en la Modalidad EIB”. Asimismo, se elaboró un documento específico de alfabetización para primer año del Nivel Secundario y se finalizó la edición del libro “Juegos, canciones, adivinanzas y cuentos plurilingües”, actualmente pendiente de distribución.

Todos los documentos elaborados contemplan el desarrollo del bilingüismo, la interculturalidad y la integración de conocimientos (escolares y saberes culturales). Los materiales fueron distribuidos al cien por ciento (100 %) de los equipos directivos y docentes en formato digital.

GESTIÓN DE BECAS

Durante el período se desarrolló la gestión de becas en articulación con la Dirección Nacional de Becas y Democratización Educativa, abarcando dos líneas prioritarias: una destinada a estudiantes pertenecientes a Pueblos Indígenas (desde 6.º grado del Nivel Primario hasta los 15 años del Nivel Secundario) y otra orientada a estudiantes con Medidas de Protección de Derechos (Ley N.º 26.061).

Las acciones comprendieron los procesos de convocatoria, difusión, validación, asesoramiento a las instituciones educativas y ampliación de cupos, alcanzando a 260 escuelas, de las cuales 170 corresponden a la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (MEIB).

Para el año 2025 se asignó un cupo total de cuatro mil seiscientos cincuenta (4.650) becas (cuatro mil doscientas dieciséis (4.216) iniciales y cuatrocientas treinta y cuatro (434) ampliadas), registrándose cuatro mil seiscientos treinta y cinco (4.635) becas validadas/aprobadas. A la fecha, se logró un noventa por ciento (90 %) de ejecución de los pagos a las y los beneficiarios, consolidando el acompañamiento a las trayectorias educativas de estudiantes en contextos de mayor vulnerabilidad.

ARTICULACIÓN CON DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS Y COORDINACIONES

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL: Las acciones desarrolladas se alinearon con los ejes prioritarios definidos por la Dirección de Educación Inicial, incorporando adecuaciones específicas para las instituciones de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). En el eje de alfabetización, se participó activamente en los Ateneos de Alfabetización, mediante la elaboración de documentos orientadores sobre alfabetización intercultural bilingüe y el desarrollo de la capacitación “Alfabetización, Diversidad y Contexto”, destinada a capacitadoras, coordinadoras y referentes territoriales del Nivel Inicial, cumpliendo el 100 % de las acciones planificadas.

Asimismo, se elaboró un dispositivo de diagnóstico inicial de dominio lingüístico en lengua materna (L1) y español como segunda lengua, previsto para su aplicación en el próximo período. En el marco del fortalecimiento de los procesos de enseñanza, se realizó un relevamiento de la formación docente indígena en el Nivel Inicial, con el objetivo de identificar necesidades de capacitación. Dicho relevamiento fue gestionado para su digitalización mediante la articulación con Planeamiento Educativo y la UPSTI, con vistas a su futura incorporación en el sistema SIGEF.

Finalmente, se elaboraron descriptores para el área de Lengua y Cultura Originaria, aportando un marco de referencia pedagógico para las salas de 4 y 5 años.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA: Se desarrolló una articulación con la Dirección de Educación Primaria para evaluar las líneas de intervención de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe. Se registraron avances relevantes en la producción técnica y en la elaboración de materiales orientadores, aunque con limitaciones en la implementación territorial y en el acompañamiento directo a las instituciones, debido a restricciones de recursos. Se elaboró un documento orientador para equipos de gestión y se diseñó en su totalidad un dispositivo de capacitación continua para docentes indígenas, cuya implementación no pudo concretarse. Asimismo, la capacitación sobre enseñanza en la MEIB desde el enfoque de desarrollo de capacidades alcanzó un 90 % de ejecución en tres (3) sedes previstas.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: Se realizaron acciones de acompañamiento y gestión institucional en el Nivel Secundario, cumpliéndose el 100 % de las mesas de articulación previstas. Asimismo, se garantizó la distribución digital total de los materiales producidos a las escuelas de la Modalidad EIB. Se avanzó en la revisión y evaluación de los Acuerdos Escolares de Convivencia, en la producción de materiales del Programa Acompañar y en el desarrollo de instancias de socialización y asistencia técnica.

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO: Se concretó una mesa de trabajo, junto a referentes de la UPSTI, para la incorporación de campos específicos en el SIGEF sobre las instituciones educativas, docentes y estudiantes de MEIB, que posibilite la disponibilidad de datos relevantes para la toma de decisiones. En proceso y ejecución de un 50% de lo planificado.

DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR: Se llevaron a cabo tres (3) mesas de trabajo para la habilitación de la Especialización Docente de Nivel Superior en EIB para el Nivel Primario, definir los módulos y perfiles para el desarrollo de la especialización. El cien por ciento de las mesas se realizaron, aunque la mencionada especialización no llegó a desarrollarse en las sedes definidas por la dirección de nivel.

COORDINACIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA: Se conformó la Coordinación de Valoración de Trabajos de la Modalidad EIB, lo que permitió ampliar la cantidad de evaluadores específicos para la modalidad en cada nivel de participación. Un total de quince (15) proyectos de investigación llegaron a la instancia provincial: dos (2) fueron destacados y tres (3) recibieron menciones especiales. Dos (2) de estos trabajos avanzaron a la instancia nacional.

INSTITUTO PEDAGÓGICO PROVINCIAL “JUSTICIA SOCIAL”: En el marco del II Encuentro Académico “Homenaje al Dr. Alberto Marcelo Zorrilla”, se presentó el trabajo “Lenguas Originarias: Evolución de su Enseñanza en la Modalidad EIB en Formosa”.

Se elaboró el contenido para el Cuaderno de Ciencias Sociales para Primer Ciclo. Aportes a la actualización con temáticas, contenidos y actividades vinculadas a los pueblos originarios y en formato plurilingüe. En proceso de reedición.

COORDINACIÓN DE MODALIDADES-SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS E INNOVACIÓN EDUCATIVA: Coordinación participó en la Mesa Federal de EIB, Mesa Bilateral y encuentro nacional (virtual) en la que se expusieron las acciones que, desde la Coordinación de Modalidades, se realizarán durante el año 2025 y 2026. Se comunicaron las líneas provinciales y se solicitó financiamiento específico.

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

En la Provincia de Formosa, la Coordinación Provincial de Educación Artística, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación, se integra al sistema educativo provincial con el propósito de impulsar acciones pedagógicas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Proyecto Pedagógico Provincial. Creada en el año 2008, depende orgánicamente de la Subsecretaría de Educación y articula acciones de manera permanente con la Subsecretaría de Cultura.

Su función principal es promover, coordinar y fortalecer la Educación Artística, enfocándose en la escolaridad completa y el desarrollo de capacidades. También adapta las propuestas pedagógicas según las Resoluciones N° 314/12 y 536/19.

ACCIONES

Durante el período informado, se desarrollaron instancias sistemáticas de articulación inter-niveles mediante mesas de trabajo orientadas a la planificación, acompañamiento y fortalecimiento del sistema educativo. Se diseñaron y aplicaron formularios digitales para diagnóstico, relevamiento y monitoreo en todos los niveles.

Durante el período informado, el Área Pedagógica–Académica desarrolló acciones de asistencia técnica, capacitación y producción de recursos educativos, en articulación con los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, con foco en la educación artística.

En el marco de la Feria de Educación, Arte, Ciencias y Tecnología, se realizaron ocho mesas de trabajo presenciales y reuniones virtuales de asesoramiento pedagógico y distribución de documentos del Eje Arte. Las Asistencias Técnicas Situadas (ATS) alcanzaron a los niveles Inicial, Primario, Secundario y Superior, combinando formatos presenciales y virtuales.

En Nivel Inicial, las ATS se implementaron como talleres pedagógicos para la totalidad de las instituciones de Zona 1 y 2 de la ciudad capital, con la participación de 512 agentes, permitiendo el diagnóstico y la presentación de proyectos institucionales vinculados a los lenguajes artísticos.

En Nivel Primario, se realizaron ATS en Clorinda, Pirané y El Espinillo, con articulación zonal y acompañamiento específico en el área artística, incluyendo adecuaciones vinculadas a la carga horaria docente conforme a la normativa vigente.

En Nivel Secundario, se concretaron asistencias presenciales y virtuales a escuelas especializadas y con orientación en arte, destinadas al acompañamiento pedagógico y administrativo. No obstante, algunas intervenciones previstas no pudieron realizarse por limitaciones de recursos, principalmente de movilidad. Asimismo, se desarrollaron acciones de articulación con el Plan de Lectura para la producción de una antología literaria juvenil, logrando la elaboración del material digital.

Se implementaron dispositivos de acompañamiento institucional junto a la Dirección de Educación Secundaria, con talleres y encuentros destinados a directivos y docentes, y se brindó asistencia al Programa Provincial de Orquestas Infantiles y Juveniles, alcanzando a 120 estudiantes. En Nivel Superior, se acompañó al Profesorado de Artes Visuales mediante encuentros presenciales con estudiantes y docentes.

En materia de capacitación, se desarrolló el Primer Ateneo de Alfabetización en Educación Artística para el Nivel Inicial, con participación de referentes de todas las Delegaciones Zonales. En Nivel Primario, se implementó el trayecto formativo “Enseñar Lenguajes Artísticos desde el enfoque de desarrollo de capacidades”, alcanzando a 233 docentes y 116 escuelas en cuatro localidades de la provincia.

Respecto a recursos educativos, se avanzó en la producción de cuadernillos y materiales pedagógicos para los niveles Primario y Secundario, incluyendo propuestas didácticas, materiales para el Programa Acompañar, aportes al Plan de Lectura y al Diseño Curricular de Escuelas Técnicas (100% de avance). No obstante, la elaboración de un cuadernillo previsto para el Nivel Inicial no pudo concretarse por limitaciones de recursos humanos especializados.

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN RURAL

La Coordinación de la Modalidad de Educación Rural depende orgánicamente de la Subsecretaría de Educación, conforme a lo establecido en el Artículo 1° de la Resolución N° 2.347/12 del Ministerio de Cultura y Educación, norma mediante la cual fue creada.

Esta Modalidad atiende a las Unidades Educativas de los Niveles Inicial, Primario y Secundario, localizadas en el ámbito rural de la Provincia de Formosa.

Asimismo, la Modalidad asume los lineamientos políticos que sustentan al Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA), reafirmando el rol estratégico de la educación rural como pilar del desarrollo territorial. En este marco, se promueven planes y acciones que responden a las necesidades educativas y requerimientos propios del ámbito rural, con-

siderando las dimensiones sociocultural, económica y productiva del desarrollo local, desde una mirada ética, ecológica y ambiental, orientada al bienestar integral de las personas, conforme a los principios del Modelo Formoseño.

ACCIONES

Su accionar se enmarca en la normativa provincial vigente y se orienta a garantizar la plena escolaridad, fortalecer el desarrollo de capacidades y acompañar los procesos curriculares e institucionales de las escuelas rurales, mediante una articulación permanente con direcciones de nivel, áreas ministeriales, el Instituto Pedagógico Provincial y organizaciones vinculadas al desarrollo productivo y comunitario.

La propuesta de Post Título denominada Especialización Docente de Nivel Superior en Educación Rural, impulsada por la Dirección de Educación Superior, para el nivel Secundario está cerrada con la Resolución N° 1.289/21 resignificada en el periodo 2024 con aportes de la Modalidad Rural.

COORDINACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Coordinación de Ciencias y Tecnología es un organismo dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia.

PLAN DE ACCIÓN O EJES DE TRABAJO SOBRE LOS CUALES SE DESARROLLAN LAS TAREAS

La Coordinación de Ciencias y Tecnología tiene como objetivo primordial generar acciones de alfabetización científica-tecnológica en las escuelas a través de las Direcciones de Nivel y las Delegaciones Zonales, siendo su responsabilidad técnico - operativa y pedagógica una serie de líneas de acciones tales como: Ferias de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología, Clubes de Ciencias, Campamento Científico, Encuentro de Clubes de Ciencias, Olimpiadas del Conocimiento, Capacitaciones y Asistencias Técnicas, Semana de la Ciencia y la Tecnología, Acciones de Popularización del Conocimiento, Concursos y Certámenes.

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el ciclo lectivo 2025, la principal acción desarrollada fue la Feria de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología, cuya realización fue formalmente autorizada y declarada de Interés Educativo y Cultural mediante resoluciones ministeriales para las instancias zonal capital y provincial. En las instancias institucionales se registraron aproximadamente tres mil setecientos (3.700) trabajos correspondientes a todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial.

En la Instancia Zonal Capital se inscribieron ciento noventa y un (191) proyectos, mientras que las dieciocho (18) Delegaciones Zonales del interior replicaron la instancia con alta participación. La Instancia Provincial contó con la presentación de ciento cuarenta y cuatro (144) proyectos ordinarios, distribuidos según cupos asignados a cada delegación, y la incorporación de cuatro (4) desafíos educativos vinculados a automatización industrial y control, consolidando una amplia participación territorial y un significativo impacto pedagógico y formativo en el sistema educativo provincial.

FERIA DE EDUCACIÓN, ARTES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA – INSTANCIA NACIONAL

La provincia participó activamente en la Feria Nacional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología, con un total de veintiún (21) proyectos ordinarios, incluyendo proyectos de ETP, trabajos invitados nacionales y duplas docente–estudiante correspondiente a los Desafíos Educativo y Creativo, distribuidos en las cuatro (4) fases nacionales (Matemática, Artística, Científica y Tecnológica). Para cada fase se gestionaron las resoluciones ministeriales correspondientes. La participación obtuvo menciones especiales, trabajos destacados y reconocimientos por participación distinguida, evidenciando el alto nivel de las producciones presentadas.

OLIMPIADAS DEL CONOCIMIENTO 2025

Se desarrollaron las Olimpiadas del Conocimiento 2025, con amplia participación institucional en disciplinas como Geografía (1 Institución participante por haber ganado en la Instancia Nacional Virtual 2024), Química (5 Instituciones participantes, 2 en la Instancia Nacional), Física (1 Institución participante), Ciencias Junior (3 Instituciones participantes), Biología (17 Instituciones participantes), Informática (4 Instituciones participantes. 1°, 2° y 3° Puesto en Nivel I y Nivel II, Mención Especial a Nivel Nacional) y Filosofía (43 Instituciones participantes. 2° Lugar – Nivel I y Mención Especial Nivel I en la Instancia Nacional), alcanzando instancias nacionales y obteniendo premios, menciones especiales y puestos destacados a nivel nacional, bajo resoluciones provinciales específicas.

Finalmente, se realizaron mesas de articulación inter-niveles y provinciales, capacitaciones para asesores y valoradores de Feria de Ciencias con enfoque STEAM, y asistencias técnicas situadas presenciales y virtuales, orientadas a fortalecer la calidad de los proyectos, los procesos de participación y el desempeño institucional en ferias y olimpiadas.

COORDINACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

La Coordinación de Educación Física fue creada en 1.987 bajo Resolución 222/87 del CFE, responde a las políticas educativas provinciales, en la actualidad depende directamente de la Subsecretaría de Educación y cumple con el propósito de desarrollar una tarea transversal, articulada y cooperativa con todos los niveles, proponiendo actividades escolares y extraescolares, en el ámbito de la educación corporal, emocional y social.

La Coordinación de Educación Física tiene como visión conocer, difundir y valorar la realidad de la enseñanza de la educación física en todo el territorio provincial, promover la formación corporal, motriz, deportiva e integral de todos los estudiantes de la provin-

cia de Formosa, a través de la ludificación, las actividades recreativas y prácticas deportivas, logrando el desarrollo de habilidades y capacidades específicas (en estudiantes y docentes), el sentido de trabajo en equipo, buscando mejorar los desempeños educativos y fomentar la adopción de hábitos que los lleve a construir estilos de vida saludables.

PRINCIPALES ACCIONES

Nivel Inicial

En Nivel Inicial, se impulsaron mesas de trabajo con la Dirección del nivel, la elaboración de documentos orientadores y descriptores de desempeño, y el desarrollo de ateneos y asistencias técnicas situadas, alcanzando altos niveles de cobertura institucional.

Asimismo, se confeccionó un dispositivo de capacitación continua a equipos directivos y docentes del Nivel para ayudar en el desarrollo de las clases de educación física y la alfabetización, plasmado a través del desarrollo de capacitaciones orientadas a propuestas de clases específicas, no ejecutados por no ser demanda con prioridad del nivel.

Nivel Primario

En Nivel Primario, se avanzó en la planificación conjunta con la Dirección del nivel, la implementación de propuestas didácticas con acompañamiento situado, la producción de materiales pedagógicos y el desarrollo de capacitaciones en articulación con el IPP, logrando una cobertura significativa en las delegaciones zonales. Asimismo, se ejecutaron proyectos específicos como Galas Gimnásticas, con amplia participación estudiantil y docente, y se elaboraron programas deportivos elevados para su aprobación normativa.

Se implementaron propuestas didácticas con registro de evidencias a partir de las planificaciones de docentes en actividad, acompañadas mediante visitas técnicas situadas. Estas acciones se focalizaron en instituciones educativas de la Delegación Zonal Formosa, garantizando el fortalecimiento de los procesos de alfabetización inicial y avanzada, y alcanzando al 70 % de las unidades educativas destinatarias.

Nivel Secundario

En Nivel Secundario, se realizaron mesas de diagnóstico y planificación con un avance parcial, se desarrollaron acciones articuladas con organizaciones estudiantiles y se implementaron proyectos específicos como RCP en las Escuelas, alcanzando una destacada participación estudiantil. Los dispositivos de capacitación continua se encuentran en proceso de elaboración.

Nivel Superior

En Nivel Superior, se concretaron talleres y acciones de articulación con profesorados y equipos curriculares, destinados a fortalecer la formación inicial y las prácticas profesionalizantes, con un alto alcance en la población estudiantil, aunque con líneas de trabajo aún en desarrollo.

Se desarrollaron dos talleres en los Profesorados de Educación Física de Formosa Capital, destinados a estudiantes de 4.º año de la carrera, y en el Profesorado de Educación Primaria de Misión Tacaaglé, orientados a estudiantes de los últimos años de formación. Estas instancias alcanzaron aproximadamente al 80 % de la población estudiantil actual.

OTRAS ACCIONES REALIZADAS

Durante el año se desarrollaron acciones complementarias de apoyo institucional y articulación intersectorial, que incluyeron la colaboración en instancias de formación vinculadas a actos centrales de la Subsecretaría de Educación, el acompañamiento pedagógico, evaluativo y logístico en las Ferias de Ciencias y Tecnología en sus instancias departamental y provincial, y la fiscalización de actividades deportivas de alto impacto socio-comunitario en articulación con organizaciones e instituciones locales. Asimismo, se coordinó la realización de las Olimpíadas Deportivas en el marco del Mes del Empleado Público

SERVICIO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO CENTRAL- SETIC-

El Servicio Técnico Interdisciplinario Central (Se.T.I.C.) es un organismo transversal a todo el Sistema Educativo Provincial, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa. Su labor se orienta al fortalecimiento de los climas escolares y de los vínculos institucionales desde una perspectiva pedagógica e institucional, a través de un abordaje integral que promueve la inclusión, el desarrollo socioemocional, la formación en valores y el cuidado de las trayectorias escolares.

El equipo desarrolla acciones en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, desde el Nivel Inicial hasta la Educación Superior, brindando acompañamiento a instituciones, equipos directivos, docentes, estudiantes y familias.

LINEA ASISTENCIAL

Durante el período analizado, la Línea Asistencial registró un total de cinco mil trescientas sesenta (5.360) intervenciones individuales (presenciales, virtuales y telefónicas) y mil trescientas veinticuatro (1.324) instancias grupales, incluyendo talleres, charlas, mesas de trabajo y reuniones.

LINEAS DE INTERVENCIONES

✓ Línea de convivencia escolar.

En lo vinculado al Acompañamiento a las Escuelas sobre Consejos Escolares de Convivencia (CEC), se desarrollaron acciones destinadas a fortalecer la implementación de los acuerdos de convivencia en instituciones secundarias. Se realizaron veinticinco (25)

mesas de trabajo en 20 (veinte) escuelas, con una participación de 110 (ciento diez) participantes; además de un ciclo de diez (10) encuentros virtuales por Zoom destinados a ciento veinticinco (125) instituciones con AEC aprobado. En total participaron doscientos veinticinco (225) representantes, quienes abordaron aspectos normativos, criterios de intervención, análisis de casos y problemáticas emergentes, entre ellas el uso inapropiado de redes sociales por parte de estudiantes y familias.

✓ Línea familia.

La Línea Familias promovió el fortalecimiento del rol parental y la cooperación entre familia y escuela. Se concretaron veinte (20) encuentros con la participación de quinientas ochenta y cinco (585) personas, en los que se trabajaron temáticas como crianza respetuosa, hábitos saludables, resolución de conflictos, límites y uso responsable de Internet. En el Nivel Primario se desarrollaron trece (13) encuentros con cuatrocientos veinte (420) participantes, además de un taller para treinta (30) docentes. En el Nivel Secundario se realizaron cinco (5) encuentros con noventa y nueve (99) asistentes, junto con dos (2) talleres destinados a treinta y seis (36) educadores.

✓ Línea redes seguras.

La Línea Redes Seguras, orientada a la promoción de la ciudadanía digital y la prevención de riesgos en entornos virtuales, desarrolló once (11) encuentros en instituciones del Nivel Secundario, con una participación total de cuatrocientas sesenta (460) personas. Asimismo, se dictó un taller en el Nivel Superior destinado a cincuenta (50) estudiantes, promoviendo el uso responsable de las tecnologías, la reflexión sobre conductas inapropiadas y el conocimiento de sus implicancias legales.

✓ Línea vínculos asertivos y proyecto de vida

Se desarrollaron múltiples actividades orientadas al fortalecimiento de las capacidades comunicativas, la construcción de vínculos saludables y la prevención del acoso escolar. En este marco, se llevaron adelante cien (100) talleres, con la participación de mil doscientos cincuenta (1.250) estudiantes y docentes.

Asimismo, se trabajó de manera articulada con el Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social" y el Servicio de Salud Mental y Neurociencias, desarrollándose diez (10) encuentros con un total de seiscientos ochentas (680) participantes. También se realizaron veintitrés (23) talleres y mesas de trabajo con la participación de un total de doscientos cincuenta (250) padres, setenta y tres (73) docentes y seiscientos noventa y siete (697) estudiantes en instituciones de nivel primario y secundario, para abordar el "Acoso Escolar entre pares", ofreciendo espacios de escucha, sugerencias de intervención y prevención de este fenómeno grupal en las escuelas. Además, el equipo presentó una ponencia en el II Encuentro Académico en homenaje al Dr. Alberto Zorrilla y en la IV Jornada Provincial de Salud Mental, abordando temáticas vinculadas al bullying y la convivencia, también participó en la Maratón Estudiantil 2025.

✓ Línea derechos de niños, niñas y adolescentes.

Se desarrollaron acciones orientadas a garantizar el respeto, la promoción y la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo. Se realizaron treinta (30) talleres en el marco del Día Mundial contra el Maltrato Infantil, y se participó junto al COPRETI en cinco (5) instancias de talleres vinculadas a la prevención de la trata y la promoción de la igualdad.

Asimismo, se llevaron a cabo treinta (30) mesas de trabajo con instituciones de todos los niveles del sistema educativo, con la participación de ciento cincuenta (150) personas. En el Nivel Primario se desarrollaron veinticinco (25) talleres de prevención del abuso sexual infantil, en el marco del proyecto "Creciendo Seguros", además de veinte (20) reuniones virtuales con equipos directivos del interior provincial. También se implementó el proyecto "Yo me cuido, Tú me cuidas".

De manera permanente, el equipo intervino ante situaciones de vulneración de derechos reportadas por distintas instituciones educativas, registrándose un total de ciento quince (115) intervenciones.

PREVENCIÓN Y CUIDADO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Durante el ciclo lectivo, esta línea desarrolló acciones centradas en el bienestar integral de la comunidad educativa, con énfasis en la salud mental, la educación emocional y la pedagogía del cuidado. Se trabajó con equipos directivos y docentes mediante mesas de acompañamiento pedagógico, y con estudiantes del Nivel Secundario a través de talleres sobre gestión emocional, procesos de duelo, vínculos saludables y habilidades sociales.

La línea acompañó a dieciséis (16) escuelas secundarias, cuatro (4) escuelas primarias, brindó asesoramiento a doscientos (200) docentes y alcanzó a quinientos (500) estudiantes. Asimismo, se intervinieron cincuenta y tres (53) situaciones sensibles, vinculadas a autolesiones, ideación suicida, suicidios consumados y problemáticas asociadas al consumo.

✓ Línea de comunicación

La Línea de Comunicación sostuvo una presencia activa en las redes sociales oficiales, difundiendo información institucional, acciones y recursos elaborados por el equipo, con el propósito de fortalecer la convivencia escolar, acompañar a la comunidad educativa y promover valores fundamentales para la formación integral.

Resultados alcanzados:

- Publicaciones de contenidos propios: cuarenta y cinco (45).
- Acciones realizadas por los Equipos de Apoyo y Orientación: treinta (30).
- Efemérides destacadas: ciento doce (112).

- Historias de difusión: cuatrocientos setenta y cuatro (474).

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Las principales funciones se sintetizan en coordinar la gestión financiera, patrimonial, contable y presupuestaria del Ministerio de Cultura y Educación.

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISIÓN PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE – RÉGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO

Se realizó las presentaciones de las declaraciones juradas y la cancelación del Régimen Especial de Facilidades de Pago – Resolución N° 5.884 – Moratoria N° 863 conforme a las obligaciones previstas en la Ley N° 22.804 respecto de los docentes comprendidos en el Régimen Complementario.

SERVICIO DE POLICÍA ADICIONAL Y SERVICIO DE LIMPIEZA

Se continuó con el servicio de vigilancia, seguridad y protección, a distintas instalaciones de este Ministerio, en servicio continuo, discontinuo, diurno y nocturno realizado por la División Policía Adicional de la Policía de la Provincia de Formosa.

Además, se mantiene el servicio de limpieza brindado por Cooperativas de Trabajos en distintas oficinas del Ministerio.

PARQUE AUTOMOTOR

Se renovó el seguro automotor obligatorio de quince (15) vehículos pertenecientes al parque automotor del Ministerio.

KITS DE LIMPIEZA

Conforme al inicio del ciclo lectivo 2025 se abasteció con kits de limpieza a las diecinueve (19) Delegaciones Zonales para que fueran distribuidas a todas las instituciones educativas de la provincia.

PROGRAMAS

Convenios específicos: entre la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional y el Ministerio de Cultura y Educación.

Durante los meses de febrero y octubre se realizaron las Adendas a los Anexos I de los Convenios Específicos del Acuerdo Marco celebrado por la Provincia de Formosa y la Facultad Regional de Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional para la continuidad de la extensión áulica en Formosa ciclo lectivo 2025, para las carreras de: Licenciatura en Producción de Bioimágenes y la Tecnicatura Universitaria en Programación, por lo que se realizaron conjuntamente con la Unidad Ejecutora de los Convenios, los trámites administrativos para el cumplimiento de lo acordado.

SUBSECRETARÍA DE CULTURA

Desde la Subsecretaría de Cultura se realizaron varios eventos como ser “Serenata a Formosa”, “La Formoseñada”, “Cierre de los Talleres Artísticos”, “Las escuelas cantan en la Navidad”, “Cantata navideña”, entre otros, por lo que se gestionaron expedientes para la provisión de los siguientes bienes y servicios: Artículos de librería; Artículos de limpieza; Sonido e iluminación; Cuerdas para guitarras; Pilas y baterías; Agua embotellada; Artículos de mercería; Pinturas; Turrón, caramelos, etc.

PLAN PROVINCIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El objetivo del Plan Provincial de Ciencias y Tecnología es promover los conocimientos y comprensiones de la Ciencias y la Tecnología, reafirmando vocaciones científicas-técnicas que permitan que los niños y jóvenes desarrollen acciones educativas y culturales, por lo que la Dirección de Administración trabajó en forma conjunta con la Coordinación Provincial de Ciencias y Tecnología para la provisión de los recursos y servicios necesarios para el desarrollo de los distintos eventos, como ser “Capacitación de valoradores” Instancia Zonal y Provincial de la Feria de Ciencias y Tecnología” realizados en toda la provincia, en los distintos niveles educativos.

COORDINACIÓN DE ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES SECUNDARIOS – COES

Se cooperó con la Coordinación de Organizaciones Estudiantiles Secundarios – COES para la realización de distintos eventos que tuvo la participación de estudiantes secundarios de capital e interior, como ser: “Maratón estudiantil y carrera de postas”, “Telemach estudiantil”, “Jornada de reflexión por el día de los derechos de los estudiantes secundarios”, “Fiesta de los estudiantes y elección de la representante de los estudiantes secundarios” y “Parlamento Juvenil de Formosa – edición 2025”.

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

Se colaboró con la realización de la “Gala Gimnástica 2025” destinada a los alumnos de las instituciones escolares públicas y privadas de la provincia.

Además, la Dirección de Administración desarrolló tareas propias de los servicios administrativos financieros, como ser: Recepción de pedidos de bienes y servicios; Selección de proveedores inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado; Elaboración y registración de notas; Gestión compras; Pago a proveedores; Registración y control de los fondos nacionales; Oficios judiciales: registración, control y elaboración de informes; Rendición mensual ante el Honorable Tribunal de Cuentas; Informe Mensual y Conciliación en la Contaduría General de la Provincia. Pedido de Fondos de: Haberes, Asistencia Social al Personal, Complementarias de Haberes y Automáticas, Transferencias a las instituciones educativas de gestión privada, Honorarios, Licitaciones Privadas, Contrataciones Directas, etc. Gestión de autorizaciones ante el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, para el alta del personal

contratado, proveedores, solicitudes de fondos, alquileres; Elaboración de proyectos de resoluciones; Registración de los bienes inventariables; Provisión de artículos de librería y limpieza para las distintas dependencias del Ministerio. Relación con distintos organismos: Honorable Tribunal de Cuentas, Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia, Subsecretaría de Hacienda y Finanzas, Subsecretaría de Coordinación, Registro de Proveedores, Dirección de Presupuesto, Control del Gasto, Unidad Funcional de Procesamiento, Cómputo, UPSTI, ATP, ARCA, Banco Formosa S.A., entre otros.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE PERSONAL DOCENTE

La Dirección de Coordinación de Personal Docente es el área responsable de la coordinación, capacitación y verificación de la documentación correspondiente al personal docente y no docente del Ministerio de Cultura y Educación (MCyE).

Durante el año 2025, la Dirección de Coordinación de Personal Docente consolidó un modelo de gestión orientado a la mejora continua, con fuerte énfasis en la digitalización de procesos y el uso intensivo de herramientas tecnológicas, logrando mayor eficiencia administrativa y fortalecimiento del trabajo institucional.

Se avanzó de manera integral en la gestión digital de las novedades laborales docentes (altas, bajas y licencias), la implementación total de las Declaraciones Juradas digitales para personal docente y de escalafón general, y la emisión de títulos digitales de nivel secundario y superior no universitario, junto con la construcción de Libros Matrices Digitales, configurando un sistema innovador a nivel nacional. Asimismo, se consolidaron módulos clave como Asignaciones Familiares, Liquidación de Haberes y canales de atención digital, con un alto volumen de consultas diarias atendidas.

Los distintos departamentos sostuvieron una intensa actividad operativa:

- ✓ Legajos: apertura, actualización, digitalización y atención permanente a docentes y secretarios escolares.
- ✓ Beneficios Sociales: gestión y verificación de jubilaciones, asignaciones familiares, accidentes de trabajo y bajas, con resultados de auditoría positivos, tramitando más de ocho mil cuatrocientas (8.400) asignaciones familiares y un volumen significativo de jubilaciones y certificaciones. Trámites gestionados: Jubilaciones Ordinarias: cuarenta (40); Jubilaciones Especiales: doscientas treinta y ocho (238); Baja por Fallecimiento: cuarenta y una (41); Accidentes de trabajo: noventa y cinco (95); Confección de certificaciones de servicios: seiscientos ochenta y seis (686) Asignaciones Familiares tramitadas: ocho mil cuatrocientas veinticuatro (8.424); Prenatal tramitados: ciento setenta y ocho (178); Nacimientos tramitados: ciento diecisiete (117); Matrimonios tramitados: sesenta (60); Hijos con discapacidad tramitados: trescientos cincuenta y ocho (358).
- ✓ Liquidación de Haberes: atención de reclamos y consultas, emisión de certificaciones y distribución sistemática de recibos de sueldo a través de las Delegaciones Zonales. La recepción y respuesta de un promedio mensual superior a mil (1.000) correos electrónicos
- ✓ Sistemas y Validación de Datos: procesamiento masivo de designaciones, licencias, resoluciones, actualización de POF, gestión de plantas funcionales y elaboración de reportes estadísticos, garantizando la trazabilidad y confiabilidad de la información docente. Designaciones y bajas: diecinueve mil novecientos veintisiete (19.927); Licencias: diecisiete mil cuatrocientas veintiocho (17.428); Por resolución: siete mil trescientas treinta y una (7.331); Procesamiento de certificaciones de servicios y antigüedad: ochocientos sesenta y nueve (869); Procesamiento de actualización de POF: doscientas una (201) – Plazas actualizadas: mil novecientos setenta y cuatro (1.974); Procesamiento de expedientes varios: setecientos setenta y ocho (778); Atención de consultas: dos mil setenta y cinco (2.075) (mil cuatrocientas (1.400) telefónicas aprox.). Plantas Funcionales y Nominales: Resoluciones cargadas: ciento sesenta y seis (166).

Cargos Habilitados: sesenta y ocho (68).

- Horas Habilitadas: cinco mil veinticuatro (5.024).
- Horas Autorizadas: seis mil quince (6.015).
- Horas Desafectadas: dos mil ciento setenta y cuatro (2.174).

CUPOF creadas para cambios de tareas, de funciones y reasignaciones: cuatrocientas ochenta y ocho (488).

SECTOR DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Se gestionó el ingreso y egreso de expedientes y actuaciones administrativas, diligenciándose un total de siete mil seiscientos setenta y cinco (7.675) trámites.

Asimismo, se elaboraron y tramitaron informes administrativos y notas, alcanzando un total de tres mil ciento noventa y seis (3.196) actuaciones.

SECTOR DE TÍTULOS

Por su parte, el Sector Títulos avanzó de manera sostenida en la modernización y digitalización del sistema de emisión y registro de títulos, destacándose el registro de siete mil doscientos catorce (7.214) títulos emitidos digitalmente, así como la validación de cuatrocientos cuarenta y tres (443) títulos provenientes de otras jurisdicciones, mediante certificación en el Registro Nacional de Firmas Educativas Jurisdiccionales (ReNaFEJu). Asimismo, se fortaleció el trabajo articulado con el Instituto Superior de Formación Policial para la verificación documental de aspirantes.

Entre los logros más relevantes se encuentran el desarrollo del módulo de Emisión de Títulos Digitales, la migración de registros históricos al SIGEF y el avance en el diseño del módulo de Certificados Analíticos Incompletos digitales, en cumplimiento de la

normativa del Consejo Federal de Educación.

DIRECCIÓN DE SUMARIOS

La Dirección de Sumarios del Ministerio de Cultura y Educación es un área técnico-jurídica con dependencia directa del Ministro de Cultura y Educación.

Esta Dirección tiene como finalidad realizar la investigación de las faltas y transgresiones administrativas como así también los hechos ilícitos sucedidos dentro del ámbito educativo, en todos los niveles y modalidades que involucre al personal directivo, docente, administrativo y alumnos de un establecimiento educativo, entre los que se destacan: Robos y actos vandálicos; Irregularidades en la rendición de partidas presupuestarias; Irregularidades en el cumplimiento de los deberes impuestos por el Estatuto del Docente Formoseño – Ley 1613 y normas complementarias; Abandonos de cargos; Conflictos interpersonales entre docentes; Conflictos entre docentes y la comunidad educativa; Situaciones de hostigamiento laboral; Acosos/abusos sexuales (con y sin acceso carnal); Vulneración de derechos de alumnos y/o docentes

Nuestras funciones, facultades y atribuciones se encuentran regidas por el Reglamento de Sumarios vigente (Decreto 1431/80 – Anexo III).

En el cumplimiento de los objetivos, la Dirección de Sumarios trabaja de manera articulada con todas las demás Direcciones de Nivel, Modalidades, Áreas Administrativas y Delegaciones Zonales a lo largo y ancho del territorio provincial, cumpliendo además tareas de asesoramiento para todos aquellos actores del ámbito educativo que requieran guía u orientación de carácter legal.

Según obra en los registros de esta área desde el inicio del presente año y hasta la fecha de elaboración del presente informe, han sido recepcionados sesenta y dos (62) Sumarios Administrativos, y en idéntico marco temporal se han concluido y elevado para la prosecución de trámites de rigor un total de cincuenta y siete (57) expedientes.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

La Dirección de Coordinación de la Unidad de Programas y Proyectos Especiales (Di.P.P.E.), dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa, tiene a su cargo las funciones de carácter administrativo-contable vinculadas a la gestión de todos los programas y proyectos financiados por organismos multilaterales de crédito, organismos nacionales, provinciales y de inversión privada, que se implementen en las distintas áreas del citado Ministerio.

Asimismo, le compete a esta cartera ministerial la articulación de acciones con otras áreas ministeriales para el desarrollo y la ejecución de programas y proyectos especiales; la implementación y el cumplimiento de las normas técnicas que cada área establezca para la formulación, programación, ejecución, modificación y evaluación presupuestaria; así como el asesoramiento en todo lo relativo a la interpretación y aplicación de dichas normas, a fin de garantizar el correcto desempeño de cada uno de los programas a cargo de la jurisdicción.

EJECUCIÓN

Resulta imprescindible destacar una particularidad que caracterizó al año en curso: la ejecución de los programas se inició en el mes de septiembre, con posterioridad a la correspondiente autorización por parte del Estado Nacional.

ASPECTO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO

En lo que respecta a la implementación provincial de los programas y proyectos enmarcados en el Plan Educativo Anual (PEA), se garantizó el envío de los fondos necesarios para el financiamiento de programas de gestión, políticas socioeducativas, equipamiento, innovación y desarrollo de la formación tecnológica, mejoramiento de la calidad educativa en los distintos ámbitos educativos, acciones de formación docente inicial, continua y técnica, programa de servicio nutricional, programa de mejoramiento de la educación rural, entre otros.

En atención a lo expuesto precedentemente, en la planilla adjunta se detalla la inversión correspondiente a los programas y proyectos ejecutados, permitiendo visualizar la asignación y distribución de los recursos financieros.

PROGRAMAS	DETALLE DE LA INVERSIÓN	EJECUCIÓN AÑO 2025		
		TECHO ANUAL	TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	FONDO EJECUTADO
29- GESTIÓN EDUCATIVA Y CALIDAD	Acciones destinadas a fortalecer la educación obligatoria: Honorarios, viáticos, traslados, impresiones e insumos de librería e informática.	\$400.715.009,50	\$400.715.009,50	\$365.124.184,12

29- FINES	Honorarios	\$37.385.000,00	\$37.385.000,00	\$37.382.506,60
32-INFORMACION Y EVALUACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA - ONE-	Información y Evaluación de la calidad Educativa: Honorarios, insumos de librería, de limpieza, catering.	\$248.486.211,00	\$284.108.512,00	\$136.110.443,00
39-INET	Educación Técnica: secundaria y superior: Honorarios, viáticos, traslados, insumos de librería, informática, bs de uso, servicio de catering.	\$388.761.721,00	\$388.761.721,00	\$388.761.721,00
40-RED DE ALFABETIZACION	Acciones destinadas a: Honorarios capacitadores y pago de asistencia de los participantes. Realización de encuentros provinciales, regionales y nacionales.	\$1.014.703.250,00	\$190.809.018,00	\$175.786.608,18
45-ACCIONES DE FORMACION DOCENTE- INFOD-	viaticos y traslados de Encuentros Provinciales, Regionales y Nacionales.	\$116.184.457,00	\$88.420.624,10	\$80.770.090,17
TOTAL ANUAL		\$2.206.235.648,50	\$1.390.199.884,60	\$1.183.935.553,07

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ESCOLAR

Durante el ciclo lectivo 2025, el Servicio de Alimentación y Nutrición Escolar se sostuvo de manera ininterrumpida en todo el territorio provincial. El financiamiento de esta política se realizó íntegramente con fondos provinciales, abarcando todas sus partidas: copa de leche y comedores escolares de los niveles Inicial y Primario, así como la copa de leche del Nivel Secundario.

El servicio contempla el acompañamiento permanente a los equipos directivos y al personal responsable de los establecimientos educativos, con el objetivo de orientar a los Responsables de los Comedores Escolares en la correcta organización y administración del servicio de alimentación, garantizando que, tanto en los aspectos nutricionales como contables, las instituciones se ajusten a los lineamientos establecidos en la Normativa de Comedores Escolares.

Para la implementación de este programa, se realizó una inversión total de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 8.797.990.860,00), distribuida conforme se detalla en la planilla que se adjunta a continuación.

PRESUPUESTO PERIODO 2025			
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA NUTRICIONAL			
AÑO 2025			
MES	CONCEPTO	MONTO	TOTAL
ENERO	COPA DE LECHE	\$ 322.816.104,00	\$ 643.986.616,00
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 321.170.512,00	
FEBRERO	COPA DE LECHE	\$ 320.111.352,00	\$ 641.017.864,00
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 320.906.512,00	
MARZO	COPA DE LECHE	\$ 327.503.736,00	\$ 760.739.444,00
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 321.693.200,00	
	COPA DE LECHE	\$ 111.542.508,00	
ABRIL	COPA DE LECHE	\$ 327.451.896,00	\$ 760.623.604,00
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 321.629.200,00	
	COPA DE LECHE SECUNDARIA	\$ 111.542.508,00	
MAYO	COPA DE LECHE	\$ 327.844.908,00	\$ 761.399.816,00
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 322.012.400,00	
	COPA DE LECHE SECUNDARIA	\$ 111.542.508,00	

JUNIO	COPA DE LECHE	\$ 328.079.484,00	\$ 761.923.992,00
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 322.302.000,00	
	COPA DE LECHE SECUNDARIA	\$ 111.542.508,00	
JULIO	COPA DE LECHE	\$ 328.079.484,00	\$ 761.923.992,00
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 322.302.000,00	
	COPA DE LECHE SECUNDARIA	\$ 111.542.508,00	
AGOSTO	COPA DE LECHE	\$ 328.299.804,00	\$ 762.486.296,00
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 322.574.000,00	
	COPA DE LECHE SECUNDARIA	\$ 111.612.492,00	
SEPTIEMBRE	COPA DE LECHE	\$ 328.422.924,00	\$ 762.761.416,00
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 322.726.000,00	
	COPA DE LECHE SECUNDARIA	\$ 111.612.492,00	
OCTUBRE	COPA DE LECHE	\$ 328.954.284,00	\$ 764.060.232,00
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 323.382.000,00	
	COPA DE LECHE SECUNDARIA	\$ 111.723.948,00	
NOVIEMBRE	COPA DE LECHE	\$ 328.993.164,00	\$ 764.147.112,00
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 323.430.000,00	
	COPA DE LECHE SECUNDARIA	\$ 111.723.948,00	
DICIEMBRE	COPA DE LECHE	\$ 329.057.964,00	\$ 652.920.476,00
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 323.862.512,00	
TOTAL - ENERO A DICIEMBRE 2025			\$8.797.990.860,00
APORTE PROVINCIA ENERO-DICIEMBRE 2025			\$8.797.990.860,00

En el marco del Programa de Fortalecimiento Nutricional, el Gobierno de la Provincia refuerza el Servicio Social Nutricional mediante la distribución de alimentos elaborados por la Planta Productora de Alimentos NUTRIFOR, complementando la alimentación que niños y niñas reciben en los establecimientos educativos.

Esta acción incluye la provisión de productos de excelente calidad nutricional, tales como mate cocido con leche, leche fortificada, leche chocolatada, entre otros, los cuales fueron distribuidos a través de las distintas Delegaciones Zonales, alcanzando un total de noventa y seis mil trescientos cincuenta y tres (96.353) kg de alimentos secos.

Lo que representa una inversión total de PESOS: MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL (\$ 1.046.779.000).

En virtud de lo expuesto, y con el objetivo de garantizar el acceso equitativo a este servicio en cada una de las escuelas de la provincia, el Ministerio de Cultura y Educación y la Planta Productora de Alimentos NUTRIFOR trabajan de manera articulada en la elaboración e implementación de un Plan Logístico, que permite asegurar una distribución y entrega eficiente y oportuna de los alimentos.

DELEGACIONES ZONALES

La Dirección de Coordinación de la Unidad de Programas y Proyectos Especiales (Di.P.P.E.) trabaja de manera permanente y articulada con las distintas Delegaciones Zonales Educativas que funcionan a lo largo y ancho de la provincia, con el propósito de ampliar el alcance territorial en la gestión e implementación de los programas.

Esta articulación permite fortalecer los procesos de ejecución, seguimiento y control de las políticas públicas educativas, con el objetivo de garantizar a los estudiantes formoseños igualdad de oportunidades, promoviendo su inclusión plena como sujetos activos de un Estado que prioriza la justicia social y la equidad educativa.

POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS ACCIONES 2025

El área de Políticas Socioeducativas tiene como objetivo acompañar las trayectorias educativas de los estudiantes en todos los niveles y modalidades a partir de acciones diversas de intervención desde los planes y programas, bajo dos líneas de acción:

APORTES A ESCUELAS

En el marco de esta línea de acción, se realizaron tareas de control y seguimiento de rendiciones mediante el uso del sistema SITRARED (Sistema de Transferencia de Recursos Educativos), procediendo a la aprobación de los fondos transferidos a las instituciones educativas.

Asimismo, se gestionaron altas y reimpresiones de tarjetas Ticket Nación Escuela, alcanzando un total de ciento treinta y cinco (135) plásticos emitidos durante el período informado.

Los fondos transferidos fueron asignados conforme a las distintas líneas programáticas, cuyo detalle se expone en el cuadro correspondiente.

19/3/2025	FONDO ESCOLAR - Programa 39 – INET	SE - 452/2024	39	1	\$ 2.482.000,00
14/4/2025	PROYECTOS DE MEJORA DE LA FORMACIÓN DOCENTE	SE - 1389/2024	45	28	\$ 38.700.000,00
16/4/2025	FONDO ESCOLAR - Programa 39 – INET	SE - 382/2025	39	23	\$ 34.649.650,00
26/5/2025	FONDO ESCOLAR - Programa 39 – INET	SE - 382/2025	39	5	\$ 12.972.400,00
26/5/2025	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA DE ISFD	SE - 619/2025	45	3	\$ 900.000,00
18/6/2025	FONDO ESCOLAR - Programa 39 – INET	SE - 382/2025	39	8	\$ 13.515.040,00
28/7/2025	EDUCACIÓN SOLIDARIA	SE - 931/2025	29	1	\$ 200.000,00
7/8/2025	FONDO ESCOLAR - Programa 39 – INET	SE - 382/2025	39	2	\$ 2.661.150,00
3/9/2025	FONDO ESCOLAR - Programa 39 – INET	SE - 382/2025	39	1	\$ 1.015.000,00
12/9/2025	ESCUELAS ALFA EN RED	SE - 1041/2025	40	144	\$ 70.502.000,00
19/9/2025	FONDO ESCOLAR - Programa 39 – INET	SE - 382/2025	39	4	\$ 9.929.520,00
22/9/2025	ESCUELAS ALFA EN RED	SE - 1041/2025	40	1	\$ 232.000,00
22/10/2025	FONDO ESCOLAR - Programa 39 – INET	SE - 382/2025	39	1	\$ 5.326.500,00
19/11/2025	FONDO ESCOLAR - Programa 39 – INET	SE - 382/2025	39	2	\$ 6.161.160,00

PROGRAMAS PEDAGÓGICOS

Becas PROGRESAR

El Programa de Respaldo a Estudiantes PROGRESAR tiene como finalidad garantizar el derecho a la educación y fortalecer las trayectorias educativas de jóvenes, promoviendo su permanencia y egreso del sistema educativo en los distintos niveles y modalidades.

Durante el período 2025, se llevaron a cabo doce (12) mesas de trabajo provinciales, en articulación con las Direcciones de los niveles Secundario, Técnico, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Rural, Educación Permanente, Educación Especial y Educación Privada, con el objetivo de coordinar y planificar las acciones del programa.

En dichas instancias se organizaron los procesos vinculados a inscripciones, certificaciones y actividades de formación obligatoria para los becarios, acciones que fueron desarrolladas de manera conjunta por diversos equipos técnicos de este Ministerio. Asimismo, se participó en siete (7) mesas federales.

De manera complementaria, se sostuvo un contacto permanente y un acompañamiento continuo a directivos e instituciones educativas, así como a los estudiantes beneficiarios, brindando asesoramiento y orientación respecto de los requisitos y procedimientos del programa.

En cuanto al alcance del programa, durante el año 2025 se registraron los siguientes beneficiarios: PROGRESAR Obligatorio: quince mil seiscientos cuarenta y cinco (15.645) becarios; PROGRESAR Superior: dos mil trescientos cincuenta y un (2.351) becarios; PROGRESAR Trabajo: cinco mil cincuenta y cinco (5.055) becarios.

Plan de lecturas

Con el propósito de acompañar y fortalecer las trayectorias educativas de los estudiantes, durante el período 2025 se desarrollaron acciones en el marco del Plan de Lecturas, estructuradas a partir de tres componentes estratégicos: desarrollo de dispositivos de formación; producción de recursos bibliográficos y pedagógicos, y acompañamiento a la conformación y fortalecimiento de comunidades de lectura.

En relación con el primer componente, se llevaron adelante acciones de formación enmarcadas dentro del trayecto de Educación Inicial, mediante una propuesta de capacitación que fue replicada en las distintas Delegaciones Zonales Educativas a través de los referentes territoriales.

Respecto al segundo componente, se desarrollaron acciones articuladas con la Dirección de Educación Secundaria, que incluyeron encuentros, talleres y la producción de material bibliográfico. En este marco, se alcanzó el 100 % del desarrollo de la línea antológica “De jóvenes para jóvenes”, con la participación de instituciones educativas de diversos puntos de la provincia en la producción de textos, y la intervención de diez (10) escuelas de arte en la elaboración de las ilustraciones.

Asimismo, se produjeron recursos pedagógicos destinados al fortalecimiento de la alfabetización y las trayectorias educativas, elaborándose más de diez (10) documentos que fueron distribuidos en los niveles Inicial, Primario y Secundario.

De manera complementaria, y en articulación con la Dirección de Educación Secundaria, se realizó la distribución y difusión de la antología “Historias para jóvenes”, entregándose mil (1.000) ejemplares en más de cien (100) escuelas de la provincia.

El tercer componente estuvo orientado al fortalecimiento de comunidades de lectura, desarrollándose acciones en distintas De-

legaciones Zonales a través de la propuesta “Festival de Lecturas”. Se realizó el acompañamiento a instituciones cuyas acciones en materia de lectura y escritura tuvieron mayor impacto en cuanto a estrategias desarrolladas.

Medios escolares

El Programa Medios Escolares tiene como objetivo fortalecer las trayectorias educativas de los estudiantes a partir del acercamiento a los diversos medios de comunicación, generando espacios que complementen y acompañen las acciones pedagógicas institucionales.

Durante el período 2025, se trabajó desde las distintas líneas educativas que contribuyen al acompañamiento de los proyectos, en función de los objetivos establecidos por el Programa.

En este marco, se desarrollaron dos (2) dispositivos de formación, orientados a la producción de recursos pedagógicos y a la articulación con el Nivel Superior, particularmente a través del acompañamiento desde las Prácticas Profesionalizantes de la carrera de Operador de Radio y la carrera de Locución.

Asimismo, se implementaron proyectos en doce (12) radios escolares, promoviendo la participación activa de los estudiantes en la producción de contenidos. De manera complementaria, se brindó formación a los docentes en nuevos formatos digitales, tales como podcast y producciones audiovisuales,

Se realizaron asistencias técnicas a cada una de las emisoras escolares, alcanzando un total de 12 (doce) escuelas, con la participación de docentes y aproximadamente 300 (trescientos) estudiantes.

Educación solidaria

Tiene por objetivo fortalecer la formación ciudadana, la promoción y garantía de derechos en la escuela. Se generaron espacios de formación de aprendizaje en servicio con directivos, docentes y estudiantes. Intercambio de experiencias, propuestas innovadoras, institución, familia y comunidad.

Se priorizó la participación sociocomunitaria, promoviendo las posibilidades de acción que surgen de la participación social desde la pedagogía del aprendizaje-servicio.

En este sentido, se realizaron dos (2) encuentros de formación docente en pedagogía de aprendizaje-servicio, beneficiando a cincuenta (50) instituciones educativas. Asimismo, se brindaron asistencias técnicas virtuales y presenciales a diez (10) instituciones seleccionadas.

Coros y orquestas

El Programa Coros y Orquestas constituye una herramienta fundamental para la promoción de la inclusión y la igualdad educativa, concebida desde una perspectiva democratizadora del acceso y la distribución de los bienes culturales.

El Programa se propone enriquecer y fortalecer las trayectorias escolares, incorporando una herramienta estratégica para la revinculación de los y las estudiantes a través de los lenguajes artísticos.

En este marco, se estimularon y promovieron aprendizajes artísticos colectivos, tales como ensambles, orquestas y coros. Se llevaron adelante encuentros de socialización entre escuelas sedes, así como instancias de intercambio de materiales y técnicas de estudio destinadas a los estudiantes participantes.

Asimismo, se realizaron talleres en dos (2) escuelas sedes, correspondientes a las E.P.E.S. N.º 59 y N.º 57. El Programa cuenta actualmente con un total de 378 instrumentos musicales en préstamo bajo la modalidad de comodato.

La implementación involucra a un equipo conformado por 20 (veinte) docentes, alcanzando a 100 (cien) estudiantes que integran las dos (2) orquestas, y a 12 (doce) pasantes del Instituto Superior “Alberto Albertazzi”.

ÁREA DE GESTIÓN COMUNICACIONAL

El Área de Gestión Comunicacional, que depende directamente del Sr. Ministro de Cultura y Educación, efectuó coberturas periodísticas (entrevistas, fotografías, videos), notas y publicaciones en las diferentes redes sociales oficiales del Ministerio y en otros medios de comunicación, locales, regionales y de capital federal, de las múltiples acciones realizadas por las subsecretarías de Educación y Cultura, los niveles, departamentos, modalidades, coordinaciones y áreas (reuniones, actos institucionales y de gobierno, etc.).

Desde el área de Diseño Gráfico y Publicidad se llevaron a cabo trabajos orientados a reforzar la presencia visual del Ministerio de Cultura y Educación, incluyendo el desarrollo de identidades, la creación de flyers y piezas para efemérides, invitaciones y participaciones, cartelera para distintos espacios, campañas de difusión y material informativo. Todo el proceso se enfocó en mantener una estética coherente y funcional, asegurando que cada pieza comunique con claridad la imagen institucional.

El sector de Audiovisual y Fotografía tiene como objetivo registrar, producir y administrar material audiovisual y fotográfico que acompañe la comunicación institucional del Ministerio de Cultura y Educación, fortaleciendo la difusión de políticas públicas, proyectos educativos y actividades culturales en toda la provincia.

El trabajo del área comprendió coberturas en todo el territorio provincial, abarcando instituciones educativas de todos los niveles, espacios culturales, museos, centros de formación docente, establecimientos del interior, auditorios, escenarios y actividades al aire libre.

La labor incluyó una gran diversidad de acciones, tales como: Actos institucionales, académicos y protocolares. Galas artísticas, conciertos, muestras y exposiciones. Talleres, conversatorios, capacitaciones y trayectos formativos. Actividades territoriales y eventos que involucran a la comunidad educativa y cultural.

Durante el período evaluado, estas coberturas permitieron generar material para redes sociales, prensa, plataformas audiovisuales, televisión y archivo institucional, aportando insumos permanentes para la comunicación interna y externa del Ministerio.

Asimismo, los registros operativos disponibles acompañaron una amplia agenda institucional que incluyó galas artísticas, actividades escolares, encuentros formativos, muestras culturales y actos académicos. Estas acciones generaron un banco de materiales audiovisuales y fotográficos destinado a su posterior uso en diseño gráfico y en la producción de piezas comunicacionales.

PRODUCCIONES AUDIOVISUALES PROPIAS

“Raíces y futuro”

Ciclo de entrevistas a personalidades consagradas de los ámbitos social, cultural y educativo. El objetivo fue destacar sus trayectorias y aportes, ofreciendo contenidos que inspiren, formen y transmitan valores a las nuevas generaciones.

“Huellas que permanecen”

Serie de micro-documentales dedicada a la recuperación de memorias y legados de referentes históricos de la provincia. La propuesta buscó preservar, valorar y difundir estas contribuciones desde un enfoque accesible, pedagógico y humano.

IMPACTO INSTITUCIONAL

La producción audiovisual y fotográfica del área contribuyó a: Fortalecer la presencia digital del Ministerio; visibilizar el trabajo educativo y cultural en toda la provincia; aportar material permanente para prensa, redes y plataformas institucionales; construir un archivo histórico que documente procesos, actividades y políticas públicas; acompañar la identidad visual y comunicacional del organismo.

Durante todo el año, de lunes a viernes, se llevó adelante de manera sistemática el monitoreo de medios de comunicación, consistente en la elaboración de un resumen diario del recorrido por medios digitales y gráficos, tanto locales como nacionales. Dicho relevamiento incluyó las noticias más relevantes del ámbito educativo y cultural, así como aquellas de interés provincial y nacional, poniendo especial atención en reclamos, demandas y menciones vinculadas al Ministerio de Cultura y Educación. El material elaborado fue remitido a primera hora de cada mañana a las autoridades ministeriales.

Por otra parte, se coordinaron y gestionaron entrevistas al Sr. Ministro de Cultura y Educación con medios de comunicación de Capital Federal y de distintas provincias, abordando la realidad educativa nacional y su contraste con el contexto local. En dichas intervenciones se destacó, entre otros aspectos, la garantía del dictado regular de clases, el pago con fondos provinciales de montos desfinanciados por el Gobierno Nacional, así como los logros alcanzados por la provincia en las evaluaciones Aprender.

Asimismo, las redes sociales oficiales del Ministerio (Facebook, Instagram, X y YouTube) constituyeron un espacio estratégico de comunicación, a través del cual se difundieron acciones de gestión, normativas e informaciones relevantes para la comunidad educativa y la sociedad en general. Estos canales también funcionaron como vía de recepción de consultas, reclamos y denuncias, las cuales fueron atendidas y derivadas con la celeridad correspondiente, al igual que los mensajes ingresados a través del portal oficial.

En el marco de la actualización de las estrategias comunicacionales y con el objetivo de ampliar el alcance hacia nuevos públicos, se incorporaron nuevas plataformas digitales, como TikTok y formatos de Streaming, con propuestas específicas orientadas a jóvenes.

La comunidad digital mostró un incremento significativo de seguidores:

REDES SOCIALES	AÑO 2024	AÑO 2025
Facebook	53.581	62.000
Instagram	3.439	6.932
X	1.956	1.969

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN EDUCATIVA DE FORMOSA

El Sistema Integral de Gestión Educativa de Formosa (SIGEF) es un área dependiente del Ministerio de Cultura y Educación (MCyE) de la Provincia de Formosa. Desarrolla sus funciones en articulación permanente con la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de la Información (UPSTI), garantizando la administración, mantenimiento y evolución de las plataformas digitales que sustentan los procesos educativos y administrativos del sistema educativo provincial.

Durante el período 2025, el Sistema Integral de Gestión Educativa de Formosa (SIGEF) llevó adelante un conjunto de acciones estratégicas y operativas, organizadas por áreas de intervención.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN

Esta área concentró sus acciones en la gestión, capacitación, asistencia y mejora funcional de los módulos del SIGEF, alcanzando a todos los niveles educativos y a la totalidad de las Delegaciones Zonales Educativas (DZ).

1. Asistencia operacional, atención y enlace técnico permanente

Se brindó asistencia técnico-administrativa continua y multicanal a los usuarios de la plataforma SIGEF, constituyéndose como una actividad permanente y central del área.

Las acciones incluyeron la atención de consultas, acompañamiento en el uso del sistema, resolución de dificultades operativas y detección de errores, a través de líneas telefónicas, WhatsApp, correos electrónicos y atención presencial, dirigidas a directores, docentes y personal de las distintas dependencias del Ministerio de Cultura y Educación. Asimismo, el área tuvo a su cargo la difu-

sión activa de nuevos módulos, actualizaciones y mejoras del sistema, mediante: Elaboración de tutoriales, instructivos y materiales gráficos (flyers); Comunicación institucional a través de redes sociales oficiales.

De manera complementaria, el área cumplió una función estratégica de enlace técnico, sistematizando los requerimientos funcionales de los usuarios (necesidad de reportes, solicitudes de mejoras y detección de fallas) y articulando su tratamiento con los equipos de desarrollo de la UPSTI.

2. Gestión y capacitación del módulo comedores escolares

Se desarrolló una gestión intensiva del Módulo Comedores Escolares, que comprendió: Asignación y habilitación de la carga mensual a directivos de instituciones educativas de todos los niveles; Desarrollo funcional de un módulo específico para la administración de comedores múltiples; Implementación de un cronograma de capacitaciones masivas, destinadas a los niveles Inicial, Primario, Secundario y Educación Técnica, alcanzando la totalidad de las Delegaciones Zonales Educativas.

3. Implementación y gestión de módulos del ciclo lectivo

- Gestión de Juntas de Clasificación: Colaboración en las cargas correspondientes a la importación de datos de la Junta de Clasificación de Nivel Primario (03/01/25). Acompañamiento en la carga de listas de puntaje para las importaciones de la Junta de Clasificación de Nivel Inicial (18/11) y Nivel Primario (24/11).
- Aprobación de Solicitudes y Apoyo a la Inclusión: Realización de jornadas de capacitación específicas sobre los módulos "Aprobación de Solicitudes" y "Apoyo a la Inclusión", destinadas a instituciones de Educación Especial.
- POF y Calificaciones: Desarrollo de pruebas piloto y capacitaciones del Módulo POF (Planta Orgánica Funcional). En los niveles Secundario y Superior, capacitación y habilitación de los módulos de Previas y Equivalencias.

4. Desarrollos y nuevas funcionalidades destacadas

- Módulo de Cursos Secundaria Modular: Creación del módulo (23/06) con funcionalidades de Matriculación, Asistencias y Calificaciones.
- Reportes Directivos: Creación del Reporte Directivo Secundaria – Carga de Calificaciones. Desarrollo del Reporte de Calificaciones destinado a administradores de la Dirección de Educación Secundaria.
- Educación Especial: Modificaciones y mejoras sobre módulos preexistentes (25/08), incorporando tipos de diagnóstico y discapacidad y actualizando el módulo Legajos Alumnos.
- Otras Habilitaciones: Puesta en funcionamiento del módulo "Mis Clasificaciones en Junta Secundaria" (06/05). Habilitación del módulo "Competencias Socioafectivas" (02/09) para el Nivel Primario.

5. Proceso de inscripciones

Se gestionó e implementó el cronograma de preinscripciones online para Secundaria Técnica (03/11), Secundaria (06/11), Inicial (10/11 y 20/11), Primaria (25/11) y Superior (28/11).

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y TÉCNICA

El Área de Infraestructura y Técnica orientó sus acciones a garantizar la conectividad, el soporte físico y la operatividad tecnológica en las unidades educativas y en los organismos dependientes del Ministerio de Cultura y Educación.

1. Soporte a la gestión de redes y conectividad

Se brindó asistencia técnica presencial y remota en materia de redes y servicios de conectividad, en articulación con REFSA Telecomunicaciones. Las acciones desarrolladas incluyeron: Ejecución de cableados estructurados de red en diferentes sectores de unidades educativas; Intervención en la configuración, puesta en funcionamiento y verificación de redes estructuradas en nuevos establecimientos educativos inaugurados; Soporte técnico integral en el Instituto Superior Privado Robustiano Macedo Martínez; Mantenimiento, monitoreo y control permanente de los Pisos Tecnológicos en establecimientos educativos de toda la provincia.

2. Asistencia informática y mantenimiento de equipos

Se proporcionó soporte informático integral para el diagnóstico, mantenimiento y reparación de hardware y software, abarcando computadoras de escritorio, netbooks e impresoras.

De manera específica, se sostuvo de forma permanente el soporte técnico a los dispositivos del Programa Conectar Igualdad, incluyendo tareas de desbloqueo, reinstalación y actualización de sistemas operativos. Asimismo, se desarrolló el Módulo "Gestiones Netbook" dentro del SIGEF para optimizar el control y gestión de estos equipos.

3. Soporte técnico a evaluaciones

El equipo técnico brindó soporte integral de informática y conectividad para la implementación de evaluaciones de alcance provincial, nacional e internacional, incluyendo: Instalación de dispositivos de conectividad de alto alcance; montaje, configuración y verificación de equipamiento informático en territorio. Estas acciones resultaron fundamentales para la ejecución del Programa de Evaluación de los Aprendizajes de Formosa (PEAF) y del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA).

JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE NIVEL INICIAL

La Junta de Clasificación de Nivel Inicial depende orgánicamente de la Subsecretaría de Cultura y Educación del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia. Tiene como funciones la apertura de legajos, el estudio y valoración de los antecedentes del personal docente, su clasificación por orden de mérito y la fiscalización, conservación y custodia de los legajos correspondientes.

Asimismo, le compete la formulación de nóminas de aspirantes para ingreso, cargos titulares, ascensos, interinatos y suplencias; el dictamen en solicitudes de ascensos, traslados, ubicaciones transitorias, permutas, reincorporaciones y casos de docentes en disponibilidad; y la confección, publicación y notificación de listas por orden de mérito para la cobertura de cargos en carácter de titular, interino y/o suplente, conforme a lo establecido en el Estatuto Docente y su Reglamentación. También resuelve los recursos por apelación relacionados con la calificación docente.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el período informado, la Junta de Clasificación de Nivel Inicial desarrolló de manera integral sus funciones de administración, valoración y clasificación del personal docente, garantizando la aplicación del Estatuto Docente y la transparencia de los procesos.

Se logró la actualización del 100 % de los legajos docentes, correspondientes a tres mil setecientos sesenta y nueve (3.769) registros activos, lo que permitió la implementación efectiva de la inscripción online para la cobertura de cargos interinos y suplentes en toda la provincia. Asimismo, se realizó la clasificación y elaboración del 100 % de las listas de puntaje, tanto para períodos ordinarios como extraordinarios (Maestra Jardinera, Maestro Especial de Educación Física, Educación Musical, Educación Plástica y Maestro Especial de la Modalidad Aborigen) y situación de revista (titulares, interinos y suplentes), conforme a la competencia de título y al Estatuto Docente (Art. 80° y modificatoria Decreto N.º 456/14).

Entre las acciones más relevantes se destacan la apertura de trescientos setenta y un (371) nuevos legajos, apelaciones, permutas, traslados y situaciones de movilidad docente, así como la gestión de inclusiones y transferencias de puntaje con impacto inmediato en las listas publicadas.

En articulación con la UPSTI, se avanzó significativamente en la digitalización de los procesos, mediante la implementación del módulo de inscripciones online, el desarrollo del módulo Puntaje y la publicación digital de las listas en la web oficial del Ministerio, fortaleciendo la eficiencia administrativa, el acceso a la información y la transparencia en la gestión docente.

JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE NIVEL PRIMARIO

La Junta de Clasificación tendrá a su cargo:

- ✓ Estudiar los antecedentes del personal docente, la clasificación de éste por orden de mérito, la fiscalización, conservación y custodia de los legajos correspondientes.
- ✓ Deberá dar a publicidad las listas por orden de mérito de los aspirantes.
- ✓ Resolver en todo reclamo interpuesto por razones del Clasificación.
- ✓ Dictaminar en asensos, traslados, permutas, reincorporaciones y en casos de disponibilidad.

La Junta se organiza en las siguientes áreas: Clasificación, Legajos, Informática, Mesa de Entradas y Salidas, Vocalías y Presidencia.

Durante el período informado, la Junta de Clasificación de Nivel Primario desarrolló de manera integral sus funciones de análisis, clasificación y custodia de los antecedentes del personal docente, garantizando la transparencia, la correcta aplicación de la normativa vigente y la publicidad de los listados por orden de mérito.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se alcanzó el 100 % de cumplimiento en la elaboración de las planillas de puntaje correspondientes a docentes titulares, interinos y suplentes, tanto en períodos ordinarios como extraordinarios.

Asimismo, se fortaleció la organización y sistematización de los legajos docentes, logrando el 100 % de conservación y digitalización, con la apertura de quinientos noventa y cuatro (594) nuevos legajos en el año 2025.

En el área de Informática, se consolidó la automatización y digitalización de la información docente mediante bases de datos actualizadas, optimizando los procesos de clasificación y consulta. La Mesa de Entradas y Salidas garantizó el registro, archivo y derivación del 100 % de la documentación administrativa ingresada y egresada.

Las Vocalías y la Presidencia aseguraron el funcionamiento institucional mediante la coordinación permanente de acciones, la elaboración de dictámenes, el tratamiento de reclamos, la realización de sesiones ordinarias y extraordinarias, y el asesoramiento continuo a los docentes, fortaleciendo la eficiencia, la legalidad y la transparencia de la gestión.

JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE NIVEL SECUNDARIO

En el marco de un proceso de modernización institucional, la Junta de Clasificación de Educación Secundaria, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa, ha implementado de manera progresiva una plataforma digital innovadora, cuyo objetivo central es optimizar los trámites administrativos y mejorar la calidad del servicio brindado a la comunidad educativa dependiente de la Dirección de Educación Secundaria, Técnica y Permanente.

La nueva plataforma digital permitió el acceso seguro a información en tiempo real sobre puntajes, orden de mérito, reclamos e historial de antecedentes, así como la carga y validación digital de documentación, posibilitando la apertura de legajos digitales y eliminando la presentación en soporte papel. Asimismo, incorporó un mapa interactivo de instituciones, facilitando procesos de inscripción y toma de decisiones informadas. El sistema se integró con el SIGEF y otras bases oficiales, y se implementó tanto a través de un portal web como de una aplicación móvil.

Como resultado, se registró una reducción significativa de los tiempos de gestión, la eliminación de desplazamientos innecesarios, una disminución de errores y reclamos administrativos, y un fortalecimiento de la equidad y transparencia, garantizando el

acceso simultáneo a la información para toda la comunidad educativa.

En términos de gestión, la Junta administró doce mil novecientos veintinueve (12.929) legajos activos (diez mil novecientos veintinueve (10.929) docentes y dos mil (2.000) no docentes), dos mil trescientos quince (2.315) legajos digitalizados. Se registraron siete mil setecientos siete (7.707) inscripciones en 2025 y ocho mil ochocientos cuarenta y dos (8.842) en 2026, gestionándose además sesenta y dos (62) actuaciones en el marco del Art. veintiuno (21°). Se procesaron ocho mil ochocientos cuarenta y dos (8.842) solicitudes de inscripción para interinatos y suplencias para el 2026.

JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE NIVEL SUPERIOR

Las actividades inherentes a la función de la Junta de Clasificación de Educación Superior, con dependencia directa de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa, previstas en los artículos 80°, 219°, 221° y 222° de la Ley N° 931 y su Decreto Reglamentario N° 1324/93, modificado por el Decreto N° 456/14, se desarrollaron durante el presente período conforme a lo establecido por la normativa vigente.

Durante el año en curso, las actividades se han desarrollado en forma organizada, ejecutiva y diligente teniendo en cuenta que a diciembre se está en proceso de cierre de clasificación considerando que la evaluación de antecedentes y clasificación docente se realiza para 34 (treinta y cuatro) institutos en total que detentan tanto carreras de formación docente como de formación técnica y reconociendo que se ha realizado un trabajo más arduo con la sistematización de los legajos.

Asimismo, y en el marco de los términos de la Resolución N° 4.160/25, acto administrativo por el cual se aprueba el Mapa de Ofertas Académicas para el Ciclo Lectivo 2026, se procederá a una Convocatoria a Inscripciones Extraordinarias, la que se realizará desde el 15/12/25 y hasta el 21/12/25, circunstancia que extenderá las actividades de clasificación con la incorporación de los docentes habilitados.

SUBSECRETARÍA DE CULTURA

La Subsecretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa, desarrolló durante el año 2025 un conjunto sostenido de acciones orientadas a fortalecer y acrecentar el patrimonio sociocultural provincial, a través de las distintas direcciones y áreas que la integran.

El accionar institucional tuvo como propósito acompañar y profundizar las políticas impulsadas por el Gobierno Provincial, enmarcadas en el Modelo Formoseño, orientadas a la transformación y el empoderamiento de la identidad formoseña, promoviendo la participación comunitaria, el acceso equitativo a los bienes culturales y la eficiencia en la gestión pública cultural.

DIRECCIÓN DE ACCIÓN CULTURAL

Durante el período 2025, la Dirección de Acción Cultural llevó adelante acciones destinadas a fortalecer la identidad provincial, multiétnica y pluricultural, ampliando el acceso de la comunidad a bienes y servicios culturales y promoviendo la participación activa en los procesos de creación, producción y difusión cultural.

El acervo de saberes, prácticas y tradiciones que conforman el patrimonio cultural de la provincia constituyó un eje transversal en el diseño, implementación y evaluación de las políticas culturales, reafirmando a la comunidad como destinataria y protagonista de un proceso cultural inclusivo, participativo y en permanente construcción colectiva.

ACCIONES DESARROLLADAS

- ✓ Programa escuelas abiertas / Talleres de Capacitación Libres y Gratuitos.

Durante el año 2025 se dio continuidad al desarrollo de talleres artísticos de capacitación libres y gratuitos en el marco del Programa Escuelas Abiertas, con una oferta total de veintiocho (28) talleres en las áreas de danza, música, artes visuales y creativas, artes escénicas y literarias. Las actividades se llevaron a cabo en las sedes institucionales —Teatro de la Ciudad, Galpón C, Centro Comunitario La Nueva Formosa, el Centro Participativo I.P.V., UPLaB., EPEP N° 399— y de manera online, garantizando y promoviendo la accesibilidad territorial. La propuesta funcionó de manera regular durante todo el ciclo anual, lo que permitió asegurar continuidad formativa y participación sostenida.

Se registró una participación total de seiscientos cuarenta y cinco (645) alumnos inscriptos, con un ochenta y cinco por ciento (85%) de permanencia, conforme a los registros de asistencia.

- ✓ Programa provincial de coros escolares / Taller “Coro Chiquita Milanese”.

El Programa Provincial de Coros Escolares garantizó durante el 2025 el acceso de estudiantes del territorio provincial a actividades corales mediante instancias de formación y conciertos. Se realizaron sesenta y cinco (65) Encuentros Corales Escolares en dieciséis (16) Delegaciones Zonales, con la participación de quinientos ochenta y tres (583) coros escolares y nueve mil ciento setenta y siete (9.177) estudiantes, fortaleciendo el canto coral en los tres niveles del sistema educativo. Se alcanzó una participación del 42,25 % del total de las instituciones educativas de la provincia.

Asimismo, se desarrollaron treinta y cinco (35) Conciertos Navideños en dieciocho (18) Delegaciones Zonales, alcanzando a quinientos treinta y cuatro (534) coros y trece mil seiscientos noventa y dos (13.692) estudiantes, lo que representó el 43,5

% del total de instituciones educativas provincial.

Estas acciones consolidaron la presencia del programa en la agenda educativa anual, evidenciando un crecimiento sostenido del proyecto coral.

✓ Área de Muralismo y Arte Público.

El área de Muralismo y Arte Público desarrolló un conjunto de acciones orientadas a la conservación, producción y difusión del arte en el espacio público, así como a la formación y participación comunitaria en procesos artísticos colaborativos. Las actividades incluyeron restauración de obras, ejecución de nuevos murales, capacitaciones, acciones educativas, producción de materiales didácticos y participación en encuentros especializados a nivel provincial y nacional. Todas las intervenciones se realizaron en articulación con organismos del Gobierno Provincial, municipios, instituciones educativas y espacios comunitarios.

Se ejecutó la restauración de dos (2) obras esgrafiadas en instituciones públicas —Federación Económica y Hospital Central—; se concretó la realización de tres (3) nuevos murales en espacios comunitarios (Club Nuestra Señora de Fátima, Barrio 13 de Junio y Parroquia Sagrado Corazón de María); once (11) restauraciones murales (Hospital Central); ilustraciones para material educativo, también realizaciones escenográficas para el ciclo musical “Cuando el Río Suená, Cantos trae”.

✓ Área Artesanía.

El Área Artesanía orientó su gestión 2025 al fortalecimiento del sector mediante dos (2) ejes: promoción y visibilización de la artesanía formoseña y la formación en técnicas tradicionales. Se garantizó presencia institucional en eventos nacionales, obteniendo importantes reconocimientos: participación en la Fiesta Nacional de la Artesanía (Rueca de Plata para Susana Segundo), en la Bienal del Chaco (primer (1°) Premio para Susana Segundo), en la Fiesta del Poncho (primer (1°) Premio para Octaviana Ortiz) y en la Feria del Vellón de Lana. Además, se desarrollaron talleres en Subteniente Perín y Laguna Naineck, capacitando a veinticinco (25) personas en el tratamiento del asta de vaca, fortaleciendo la producción cultural y ampliando oportunidades de empleo.

✓ Biblioteca de Acción Cultural.

La Biblioteca de Acción Cultural desarrolló acciones orientadas a la promoción de la lectura y al fortalecimiento del acceso al libro. Se implementó el programa “Caminacuentos”, que sostuvo la participación de treinta y siete (37) alumnos, incentivando la incorporación del hábito lector en la infancia. Se avanzó en la difusión del autor formoseño, con la publicación digital de cincuenta (50) libros, contribuyendo a la visibilización de la producción literaria local.

Asimismo, se reforzó la circulación mediante un intercambio de trescientos cuarenta y cuatro (344) ejemplares con instituciones y particulares. También, se garantizó la mediación comunitaria, brindando atención y asesoramiento al público, registrando ciento tres (103) visitas a lo largo del año.

✓ Cine para las infancias (libre y gratuito).

Se realizaron funciones de cine libres y gratuitas destinadas al público infantil, con una asistencia total de dos mil (2.000) niños en seis (6) proyecciones. La propuesta fortaleció el acceso a experiencias audiovisuales formativas y recreativas, promoviendo espacios de encuentro y participación comunitaria.

ASISTENCIAS

La Subsecretaría de Cultura impulsó durante el 2025 una política de acercamiento territorial a públicos infantiles, familiares y de comunidades del interior.

ANIMACIÓN INFANTIL

Con enfoque en aprendizaje a través del juego y el arte, se desarrollaron espectáculos itinerantes de títeres, teatro y circo en instituciones educativas, centros comunitarios y espacios públicos. La mayor concentración de público se alcanzó durante vacaciones y festejos por el mes de las infancias, logrando más de diez mil (10.000) espectadores en sus presentaciones en escuelas, centros de salud, espacios recreativos en barrios de la ciudad y localidades del interior, incluyendo Jurisdicción 5, Paraíso de los Niños, La Nueva Formosa.

CINE MÓVIL

Se realizaron diecisiete (17) proyecciones en instituciones educativas y organizaciones sociales, alcanzando ochocientos cincuenta (850) espectadores en tres (3) municipios y ocho (8) colonias y parajes, de difícil acceso en el interior provincial, garantizando acceso gratuito al cine en comunidades sin salas cinematográficas.

TALLER DE ARPAS “FORMAR ARPEGIOS” & ENSAMBLE CULTURAL FORMOSA

El Taller de Arpas “Formar Arpegios” y el Ensamble Cultural Formosa acompañaron actos institucionales, inauguraciones y eventos comunitarios, participando en actividades culturales y protocolares de alto impacto, como jornadas educativas, festivales y conciertos temáticos. Durante el período, realizaron un total de treinta (30) presentaciones en la capital y en localidades del interior, alcanzando a más de cinco mil (5.000) espectadores.

AUDITORIO TEATRO DE LA CIUDAD

Durante el año 2025, el Teatro de la Ciudad sostuvo una programación cultural continua, orientada a ampliar el acceso de la comunidad a las artes escénicas y a fortalecer la actividad artística local. El equipo del Teatro se encargó de la gestión en la organización, producción y difusión de espectáculos, así como del desarrollo de los talleres que funcionan en ese espacio. En este marco se realizaron sesenta y nueve (69) eventos privados y treinta y tres (33) eventos públicos, con espectáculos de danza, obras de teatro, conciertos musicales, fiestas patrias, galas, actividades temáticas y eventos institucionales, logrando sostener un aforo superior a cuarenta y dos mil (42.000) personas en todo el ciclo anual, asegurando la cobertura técnica integral de los eventos programados, mediante la operación de sonido e iluminación y asistencia durante ensayos, garantizando el funcionamiento operativo de los eventos del año, reforzando así la función del Teatro como espacio de difusión de la identidad cultural formoseña.

GALERÍA DEL TEATRO

La Galería del Teatro desarrolló una programación enfocada en la promoción del arte visual regional, mediante la realización de tres (3) muestras que permitieron visibilizar la obra de artistas del NEA. Se presentaron Sergio Falcón (Chaco), Nino Valdez (Formosa) y Sonia Pietkevich (Formosa), acompañadas por visitas guiadas dirigidas especialmente a mil novecientos (1900) estudiantes de dos (2) instituciones formativas en artes visuales, y doscientos ochenta (280) visitantes.

SALA CULTURAL "VUELTA FERMOZA" GALPÓN C

Se realizaron cincuenta y cinco (55) actividades, de carácter público y privado, coordinados por la Subsecretaría de Cultura, con un aforo de más de seis mil (6000) personas en el ciclo anual.

En el marco de esas actividades, se realizaron dos (2) Ciclos Culturales Gratuitos organizados por la Subsecretaría, en las áreas de Teatro y Música.

Estos ciclos contaron con siete (7) presentaciones en el ciclo "Teatro de Vacaciones" (en verano y en invierno) y seis (6) sesiones del Ciclo de Música "Cuando El Río Suená, Cantos Trae"; con gran afluencia de público.

ASUNTOS EN PROCESO – REFACCIÓN DEL TEATRO DE LA CIUDAD

Durante el año 2025 se inició una refacción integral del Teatro de la Ciudad, orientada a mejorar la experiencia del público, optimizar el trabajo técnico y fortalecer las condiciones de seguridad e infraestructura.

La obra se organizó en dos etapas:

La primera etapa, ya ejecutada en su totalidad, contempló la puesta en valor general del edificio: impermeabilización, renovación de camerinos y áreas comunes, mejora del sistema sanitario y pluvial, actualización del sistema eléctrico, instalación y reacondicionamiento de equipos de climatización, modernización de la iluminación del auditorio y reposición de señalética y elementos de seguridad. También se realizaron trabajos de pintura, reparaciones de mampostería y adecuaciones en accesos y espacios técnicos.

La segunda etapa se encuentra actualmente en proceso de gestión para su ejecución en el próximo período.

El ejercicio 2025 permitió afianzar la implementación de políticas culturales orientadas a garantizar el acceso equitativo a bienes y servicios culturales, fortalecer los procesos formativos y promover la participación activa de la comunidad. Las acciones desarrolladas evidencian la continuidad y consolidación de una gestión planificada, con sostenido compromiso territorial y articulación interinstitucional.

La participación de públicos diversos y la adecuada ejecución de los programas y líneas de acción reflejan el funcionamiento eficiente de los equipos de la Subsecretaría de Cultura, cuyos esfuerzos contribuyeron al cumplimiento de los objetivos propuestos y al fortalecimiento de la infraestructura cultural existente.

En términos generales, el balance del período confirma el avance de una política cultural coherente con los lineamientos del Modelo Formoseño, sentando bases favorables para la continuidad de las iniciativas y el desarrollo de nuevas estrategias que profundicen la democratización del acceso y la puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial de la Provincia de Formosa.

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO SOCIOCULTURAL

La Dirección de Patrimonio Sociocultural, organismo dependiente de la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa, asume el compromiso de contribuir de manera permanente a la construcción de la identidad formoseña, mediante el reconocimiento, la recuperación, la protección, el fomento y la difusión del patrimonio cultural material e inmaterial que constituye el legado colectivo del pueblo formoseño.

La Dirección tiene como misión promover su protección y preservación conforme a la legislación vigente, fortaleciendo los procesos de reconocimiento, transmisión, promoción y difusión, con la participación articulada del Estado y la sociedad.

EJES DE INTERVENCIÓN

Las acciones desarrolladas en este eje estuvieron orientadas al fortalecimiento institucional, la generación de registros patrimoniales y la promoción del patrimonio cultural formoseño, mediante:

- ✓ Perfeccionamiento y capacitación continua del personal de la Dirección.
- ✓ Elaboración de registros de bienes del patrimonio cultural material e inmaterial.
- ✓ Difusión de fiestas populares provinciales a través de redes sociales.
- ✓ Promoción de museos mediante spots publicitarios, medios de comunicación, página oficial del Gobierno Provincial y redes sociales.

- ✓ Conversatorios y capacitaciones vinculadas al patrimonio material e inmaterial y efemérides culturales.
- ✓ Organización de muestras pictóricas de instituciones educativas y privadas.

ARCHIVO HISTÓRICO Y BIBLIOTECA

Este eje se centró en la preservación, organización y democratización del acceso al patrimonio documental y bibliográfico, a través de las siguientes acciones:

- ✓ Digitalización del material documental y bibliográfico del Archivo Histórico y Biblioteca Provincial.
- ✓ Creación y fortalecimiento de la Red de Archivos y la Red de Bibliotecas.
- ✓ Organización y clasificación de documentos, libros y material fotográfico.
- ✓ Desarrollo de talleres de encuadernación dirigidos a instituciones y a la comunidad en general, de modalidad virtual y presencial.
- ✓ Gestión de recursos para la adecuada preservación y sistematización del material archivístico.
- ✓ Realización de conversatorios vinculados a efemérides históricas y culturales.

INVESTIGACIONES CULTURALES

Las acciones de este eje estuvieron orientadas al fortalecimiento normativo, la investigación y la protección del patrimonio cultural, desarrollándose las siguientes líneas de trabajo:

- ✓ Elaboración y gestión de proyectos normativos para la protección del patrimonio cultural material e inmaterial a nivel provincial y municipal.
- ✓ Diseño de proyectos culturales sustentables de animación patrimonial, con modalidad virtual.
- ✓ Asistencia técnica para la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos culturales.
- ✓ Relevamiento de bienes patrimoniales en la ciudad capital y en el interior provincial.
- ✓ Gestión para la preservación de edificios históricos de la ciudad de Formosa.
- ✓ Conservación y registro de bienes arqueológicos y paleontológicos del patrimonio local.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y RESULTADOS

Difusión y promoción de normativas para la protección del patrimonio cultural

Acciones realizadas:

- ✓ Compilación y difusión de documentos y normativas de resguardo patrimonial.
- ✓ Publicación de material informativo en plataformas oficiales y redes sociales.
- ✓ Concientización sobre el patrimonio arquitectónico e histórico de la ciudad de Formosa.
- ✓ Conversatorios presenciales y virtuales sobre patrimonio cultural inmaterial.
- ✓ Desarrollo de proyectos culturales como “Conocemos nuestro museo”, concursos literarios, celebraciones tradicionales (Caña con ruda, Karai Octubre), talleres artesanales y exposiciones museográficas.
- ✓ Visitas guiadas a museos para instituciones educativas, comunidad en general y turistas.

Resultados: Actividades ejecutadas: 100%. Beneficiarios: doce mil seiscientos cincuenta y seis (12.656). Instrumentos de evaluación: registros estadísticos, audiovisuales y fotográficos.

Asistencia técnica para la gestión y creación de museos

Acciones realizadas:

- ✓ Capacitaciones a Delegados Culturales provinciales.
- ✓ Asesoramiento técnico para la creación y fortalecimiento de museos locales y espacios históricos.

Resultados: Actividades ejecutadas: 100%. Beneficiarios: cincuenta y dos (52).

Vinculación institucional y prácticas profesionalizantes

Acciones realizadas:

- ✓ Convenios y capacitaciones con la Red de Bibliotecas y la Red de Archivos provinciales.
- ✓ Prácticas profesionalizantes con la Universidad Provincial de Laguna Blanca y otras instituciones educativas.
- ✓ Exposiciones pictóricas y fotográficas en articulación con instituciones culturales y asociaciones civiles.

Resultados: Actividades ejecutadas: 100%. Beneficiarios: dos mil cien (2.100).

Identificación y resguardo de sitios históricos

Acciones realizadas:

- ✓ Relevamientos y capacitaciones sobre sitios y monumentos históricos.
- ✓ Conversatorios y recorridos patrimoniales en la ciudad de Formosa.

Resultados: Actividades ejecutadas: 100%. Beneficiarios: noventa (90).

Conservación de bienes arqueológicos y paleontológicos

Acciones realizadas:

- ✓ Investigaciones paleontológicas en Villa Escolar.
- ✓ Clasificación y registro de nuevas piezas patrimoniales.

Resultados: Actividades ejecutadas: 100%. Beneficiarios: doscientos quince (215).

Digitalización y fortalecimiento del Archivo Histórico y Biblioteca Provincial

Acciones realizadas:

- ✓ Digitalización de documentos y libros patrimoniales.
- ✓ Capacitación del personal en conservación documental, seguridad e higiene laboral.
- ✓ Articulación con bibliotecas provinciales y bibliotecas populares.

Resultados: Actividades ejecutadas: 100%. Beneficiarios totales: setecientos (700).

Fortalecimiento institucional

Acciones realizadas:

- ✓ Conversatorios, capacitaciones y autocapacitaciones dirigidas a los equipos técnicos de la Dirección.

Resultados: Actividades ejecutadas: 100 % Beneficiarios: doscientos (200).